

*La verdad en sus manos*

**Zona Deportiva**

**El Barça golea y va con todo al clásico**



**Decoración**

Dele estilo a su comedor en espacios pequeños **PÁG. 18**

**Guía**

"No te muevas" y otros estrenos esta semana en streaming **PÁG. 17**



**Miss Universo**

El certamen esta vez incluye a madres y mayores de 28 **PÁG. 16**

www.elheraldo.hn  
instagram/diarioelheraldo

**LIBRE NO TIENE LOS VOTOS EN EL CN PARA APROBAR POLÉMICA LEY**

# PL oficializa rechazo a la Ley de Justicia Tributaria

**Posición.** La bancada del Partido Liberal junto al Consejo Central Ejecutivo deja sentada su posición de que los 32 diputados, incluidos los que están con Jorge Cálix, no votarán por la Ley de Justicia Tributaria y lamentan que su propuesta ni siquiera fue tomada en cuenta. Con estos votos, más los 43 del PN, suman un total de 75, y el oficialismo solo tiene 45. **Pág. 7**



FOTOS: EL HERALDO

## SE INCREMENTAN LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES

La capital ha experimentado en las últimas semanas un aumento de casos de afecciones gastrointestinales y respiratorias. **Pág. 12**



**Metro**  
Deplorables las condiciones de las calles en la Satélite de Comayagüela **PÁGINA 14**

**Al Frente**  
En manos de la CSJ está parar el dinero sucio en las campañas políticas **PÁGS. 2 Y 3**



**País**  
Embajadora Dogu: Para la seguridad de Honduras, la extradición es importante **PÁG. 6**

**País**  
Nuevamente las enfermeras a las calles en protesta por cambios en el servicio civil **PÁG. 6**

**Economía**  
L16,000 millones suman las pérdidas técnicas de la ENEE este año **PÁGINA 8**

**Metro**  
Bajan los precios de medidas de frijol y maíz en los mercados **PÁGINA 14**



EN OCTUBRE EL



ESTARÁN POR TODOS LADOS

Porque octubre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 06 y 07



Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn) • 2240-1500

**Trampa** Hay un recurso de amparo contra una resolución del IAIP que deja en reserva la información sobre aportantes a campañas

# En manos de la CSJ está parar el dinero sucio en las campañas políticas



— TEGUCIGALPA

El crimen organizado, el narcotráfico y los corruptos podrán seguir gozando de protección en el financiamiento de las campañas políticas si la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declara sin lugar un recurso de amparo contra la resolución SO-086-2018 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Esta resolución deja en reserva la información de los aportantes a los movimientos y partidos políticos.

Investigaciones de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), declaraciones de los líderes de los cárteles de la droga capturados, extraditados, enjuiciados, sentenciados y presos en Estados Unidos y los narcovideos revelan cómo el crimen organizado y el narcotráfico —desde la campaña electoral del 2005— vienen financiando a los partidos Nacional, Liberal y Libertad y Refundación (Libre) y a sus candidatos presidenciales, diputados y alcaldes.

Como esta situación puede continuar en la campaña electoral tanto interna como general de 2025, en abril de 2023 la abogada Kenia Oliva, en representación del Centro de Estudios para la Democracia (Cespad), de la Asociación para la Democracia y los Derechos Humanos (Asopodehu) y del Bufete Justicia para los Pueblos (BJP), presentó el recurso de amparo contra la resolución SO-086-2018.

En este dictamen se declara con lugar parcialmente una petición de reserva de información pública presentada el

## Transgresión Ley de Política Limpia

**1** UFTF traba la transparencia con resolución del IAIP

En la resolución SO-086-2018 del IAIP se establece que se debe anonimizar los nombres de las personas que aportan a los partidos políticos y sus candidatos, contraviniendo que el nombre, si bien es un dato personal, pero no es confidencial como está establecido en su normativa y resoluciones de la CSJ.

## 2 Artículo 39 de la Ley de Política Limpia

No se puede reservar la información relativa a la asignación y ejercicio de los gastos de campañas, precampañas y gastos en general del partido político con cuenta al presupuesto público, ni las aportaciones de cualquier tipo o especie que realicen los particulares sin importar el destino de los recursos aportados.

17 de enero de 2018 por Kelvin Aguirre en su condición de comisionado coordinador de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos (UFTF), llamada también Unidad de Política Limpia. A posteriori, Aguirre deja

ría el cargo para asumir como comisionado del Consejo Nacional Electoral (CNE) de 2019 a 2024.

La lucha por transparentar el financiamiento de las campañas electorales ahora se encuentra en el último eslabón de una cadena que manejan los políticos, quienes cada día buscan perfeccionar una estructura que les permita operar con opacidad e impunidad, abrigando también a los grupos ilícitos que los financian.

Oliva aseguró que, si el recurso de amparo es declarado sin lugar, el caso lo llevará ante la justicia internacional donde en materia de transparencia electoral hay jurisprudencia que el Estado hondureño no puede obviar.

### Incumplimiento y opacidad

En el 2016, a petición de la Misión de Apoyo contra la Corrupción, y la Impunidad en Honduras (Maccih), el Congreso Nacional aprobó una normativa que permitía transparentar el financiamiento de las campañas electorales de los partidos políticos y sus candidatos.

Luego, el 18 de enero de 2017, se publicó en La Gaceta el decreto número 137-2016 que contiene la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

Esta normativa en su artículo 2 establece que en la aplicación de las normas en la materia de la presente ley, se deben observar los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad contable, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas y equidad, todos rectores de

Luego que la Unidad de Política Limpia y el IAIP bloquearon la transparencia en el financiamiento político, solo queda que la Sala de lo Constitucional evite que se deje en reserva el nombre de los aportantes a las campañas.

### OPINIONES



**KELVIN AGUIRRE**  
Excomisionado del UFTF

“No podemos seguir siendo vergüenza en las cortes de Nueva York donde están saliendo casos de que se están financiando campañas con dinero sucio, socavando la institucionalidad y la democracia”.

la función electoral.

En cuanto a la máxima publicidad señala “la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de la sociedad toda la información relevante sobre su estructura, atribuciones, estrategias, evaluaciones y decisiones”.

En materia contable los sujetos obligados deben proporcionar información fiable sobre sus resultados de operación y situación financiera y en rendición de cuentas los obliga a informar sobre la utilización del recurso público a la sociedad.

En el 2017 también se crea la Unidad de Política Limpia, sin embargo el 17 de enero de 2018 —durante el gobierno de Juan Orlando Hernández—



**GUSTAVO IRÍAS**  
Director del Cespad

“No se puede esconder información aduciendo datos personales. Las aportaciones privadas a las campañas son voluntarias y la ley plantea que todo aportante privado es un sujeto obligado”.

Aguirre solicitó al IAIP que declare información reservada los “datos personales de toda persona natural o jurídica aportante privado a una campaña de cualquier nivel electivo, montos, cantidades o descripción de aportaciones incluyendo esta clasificación las aportaciones en especie provenientes de financiamiento privado”.

De igual forma, las imágenes, cheques, facturas, cotizaciones y recibos de toda aportación, los resultados de los dictámenes realizados por el departamento de Auditoría, los dictámenes, reportes, actas, memorandos, resoluciones, oficios, decretos, acuerdos y todo registro que documente la información rela-



(1) Los juicios en Nueva York revelaron cómo el narcotráfico financió campañas políticas en Honduras. (2) Con una resolución, el IAIP determinó que el nombre de los aportantes debe ser anónimo. (3) Un video expone a Carlos Zelaya negociando un soborno para Libre y su hermano Manuel Zelaya.

cionada con los aportantes privados y por último pidió que se declare como reservada las bases de datos de la UFTF sobre aportes financieros.

### Resolución

Con gran rapidez, el pleno del IAIP el 12 de abril de 2018 emitió la resolución 086-2018, declarando parcialmente con lugar la solicitud del UFTF.

Declara información reservada los datos personales de toda persona natural o jurídica aportante privado a una campaña de cualquier nivel electivo, así como la base de datos de la UFTF.

La resolución basa su criterio en el artículo 3 numeral 7 de la Ley de Transparencia, pero desconoce el numeral 7 de tal normativa que dice que información pública es “todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier medio, documento, registro, impreso, óptico o electrónico que se encuentre en poder de las instituciones obligadas que no haya sido previamente clasificada como reservada y que pueda ser reproducida”.

Por otro lado, deniega la reserva de los montos, cantidades o descripción de aportaciones, incluyendo en esta clasificación las aportaciones en especie provenientes de financiamiento privado.

Igualmente, “las imágenes,

## Opina Fiscalía: resolución 086 no vulnera derechos

### TEGUCIGALPA

Con una opinión llena de imprecisiones, la Fiscalía de la Constitución es del criterio que la resolución 086-2018 impugnada ha sido dictada con la observancia legal, por lo que no vulnera garantías constitucionales.

Esta opinión no es vinculante a una decisión que pueda tomar la Sala de lo Constitucional sobre el recurso de amparo contra la resolución SO-086-2018 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), sin embargo al tratarse de un tema político seguramente se tomará en cuenta, sos-

cheques, facturas, cotizaciones y recibos de toda aportación; los resultados de los dictámenes realizados por el departamento de Auditoría, los dictámenes, reportes, actas, memorandos, resoluciones, oficios, decretos, acuerdos y todo registro que documente la información relacionada con los aportantes pri-



### Opinión de la Fiscalía de la Constitución no es vinculante.

tuvo la abogada Kenia Oliva, quien lleva la acción ante la justicia.

vados”, pero discretamente agrega: debiendo “anonimizar” el nombre o los nombres de los aportantes.

Ahora Aguirre, quien pidió la clasificación de esa información, sostiene que independiente de que haya una reserva la UFTF y el IAIP pueden analizar y reconsiderar “para transparentar el

## El 18 de enero se 2017 se publicó

en La Gaceta el decreto 137-2016 sobre la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

Los argumentos de los recurrentes no son válidos ya que la resolución objeto de análisis no genera infracciones a la ley, por el contrario, el otorgamiento de la reserva parcial de la información se centra únicamente en los datos o información que la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento determina como información de acceso restringido, como los datos personales confidenciales, dice la opinión ●●

financiamiento de las campañas, que sabemos que se han cuestionado principalmente en las cortes de Nueva York. Creo que se debería de analizar en conjunto para ver que se puede desclasificar y que no”.

Asimismo expuso que los partidos políticos deben implementar el principio de la debida dili-

gencia para ver qué persona es la que aporta y así evitar el dinero ilícito en las campañas.

“Esto es imperativo, es imposable, no podemos seguir siendo vergüenza en las cortes de Nueva York donde están financiando campañas con dinero sucio, socavando la institucionalidad y la democracia”, añadió Aguirre.

### La trampa

Para Gustavo Irías, director ejecutivo del Cespap, hecha la ley hecha la trampa, ya que al ocultarse el nombre de los aportantes nadie podrá saber quiénes son los que financian a los partidos y a los candidatos. Este agregado va contra la misma Ley de Transparencia y contra resoluciones de la Corte que ya han determinado que el nombre de una persona natural o jurídica es un dato personal, pero no es confidencial, aunque el IAIP intenta discretamente quedar bien con los políticos. Esto es grave, criticó.

Recordó que, a pesar de la resistencia de la élite política, el Congreso aprobó una ley que apuntaba al tema de transparencia en el financiamiento y la máxima publicidad, pero con la declaración de reserva se trastoca la posibilidad de acceso a la información sobre los donantes o financistas de las campañas electorales.

“Se bloqueó lo más relevante de la Ley de Política Limpia, sobre todo el artículo 2, el artículo 35, donde se asegura el acceso a la información sobre el financiamiento político electoral, el artículo 37 que plantea cuáles son las líneas de información y el artículo 39 que es la prohibición de reservar información sobre gastos de campaña”, explicó.

No se puede esconder información aduciendo que es protección de datos personales. Las aportaciones privadas a las campañas son voluntarias y la ley plantea que todo aportante privado, o con dinero público, como el caso “Pandora”, es un sujeto obligado, igual que los candidatos y los partidos políticos.

Con la resolución SO-086-2018 del IAIP, se abre la puerta para el financiamiento de las campañas políticas con dinero sucio proveniente de la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico que a veces usan hasta empresas o ONG de fachada ●●

### Robert Marín García

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**Justicia** El fiscal general dijo en cadena nacional que reabrirá 13 casos, pero exmiembros de la Maccih dicen que hay más líneas

# Hay más casos en el MP que investigó la Maccih, no solo 13

— TEGUCIGALPA

No solo son 13 los casos que la extinta Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) dejó en el Ministerio Público (MP) y que la Fiscalía debe reabrir.

El pasado lunes 21 de octubre, el fiscal general Johel Zelaya anunció que “retomo los casos que en poder del Ministerio Público dejó la Maccih”, delegando funciones a la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco).

Estos son: “Red de diputados”, “La caja chica de la dama”, “Pacto de impunidad”, “Pandora”, “La caja chica del hermano”, “Licitación fraudulenta del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)” y “Arca abierta”.

Asimismo, el fraude sobre el río Gualcarque, Patuca III, colusión y corrupción, aseguramiento de bienes de “La caja chica de la dama”, aseguramiento de bienes de “La caja chica de la dama II” y “Narcopolítica”.

Alex Navas, exfiscal de la Maccih, dijo a EL HERALDO que “no solo son esos, ya que hay otros casos que seguramente tiene en cartera Uferco y estas líneas de investigación tienen otras aristas o ramificaciones. Son casos que tienen varias vertientes de investigación y llevan trabajo, por lo tanto, Uferco deberá seguir trabajando todos estos casos que quedaron pendientes en el Ministerio Público”.

El abogado y docente universitario reconoció que muchos de estos expedientes han sido engavetados, por lo que se acertado que vuelvan a desempolvarse.

“En muchos de estos casos, el fiscal general (Óscar) Chinchilla determinó que no eran casos de Uferco, sino de otras fiscalías, y estas nunca presentaron los requerimientos”.

Navas agregó que “puede



FOTO: EL HERALDO

**El Ministerio Público reabrirá 13 casos que investigó la Maccih entre 2016 al 2020, decisión adoptada por el fiscal general, Johel Zelaya.**

## Claves

### Propuestas de comisiones internacionales

1

#### Salida de la Maccih de Honduras

En enero de 2020 se confirmó la salida de la Maccih del país luego que el Congreso Nacional, dirigido por Mauricio Oliva, no renovara el convenio que se había establecido con la Organización de Estados Americanos (OEA) en el 2016.

que haya existido alguna motivación para guardar ciertos casos y favorecer a algún sector político o económico del país, o podría ser que están terminando las investigaciones porque

2

#### Nueva propuesta tras salida de la Maccih

Tras su salida y como nueva propuesta, el Gobierno de Xiomara Castro prometió instalar una Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) negociada con la Organización de Naciones Unidas (ONU), sin cumplirse aún.

las investigaciones de alto impacto llevan tiempo”.

Finalmente, el exintegrante de la Maccih opinó que “es un paso trascendental que el Ministerio Público tome las

líneas de investigación que dejó la Misión: 12 quedaron en la jurisdicción penal y las demás en la jurisdicción civil, porque estos casos de la Maccih solo son la punta del iceberg de casos de corrupción de alto impacto”.

#### Otros casos

En 2017, el exvocero de la Maccih, Juan Jiménez Mayor, anunció que estaban investigando casos de corrupción de la administración de Manuel Zelaya Rosales, como el famoso “Carretillazo”.

“Hay varios casos que están en la justicia y uno de ellos es el caso del ‘Carretillazo’. No es el único, y hay varios casos que estarán en un informe”, indicó en su momento Jiménez Mayor.

No obstante, abogados consultados por este rotativo detallaron que casos con sentencias firmes o amparados en la Ley de Amnistía Política, como lo hizo Enrique Flores Lanza, no pueden ser investigados de nuevo por el mismo delito.

“Todos los que tenían casos penales, pero que se acogieron en los tribunales a

## El Ministerio Público delegó a

la Uferco la continuación de investigación y requerimientos fiscales en los casos que la Maccih dejó.

la amnistía política y el juez valoró, este mismo juez los encasilló bajo ese beneficio y ya no pueden ser perseguidos por el mismo delito que se les imputaba, a menos que haya otros delitos”, dijo el abogado penalista Germán Licóna.

El profesional del derecho añadió que “por la temporalidad, ya haya prescripción de delitos y no da para reactivar algún proceso”.

Desde la oposición política mantienen que lo hecho por el fiscal general es una persecución política. “Hay un abuso sistemático del aparato judicial y consideramos que se han emitido ataques continuos y persecución política hacia nuestros líderes”, concluyó la diputada María Antonieta Mejía, del Partido Nacional ●●

#### Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## Ráquel sobre casos Maccih: se respetará el proceso

FOTO: EL HERALDO



**Rebeca Ráquel no se siente intimidada por lo dicho por el fiscal.**

— TEGUCIGALPA

La presidenta del Poder Judicial (PJ), Rebeca Ráquel, al ser consultada sobre la posible reapertura de los casos investigados por la extinta Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), dijo que de ser así, se respetará el debido proceso.

“Entre tanto no se tenga acceso a los expedientes, yo no me puedo pronunciar sobre ello, porque no los conozco, los desconozco, pero el Poder Judicial trabaja en ese sentido”, exteriorizó Ráquel.

La titular de este poder del Estado indicó que “cada caso que es sometido a la justicia debe de ser valorado por el juez competente y por el tribunal competente y pues dictar un fallo, siempre en el debido proceso”, al referirse sobre las actuaciones del Poder Judicial.

En cadena nacional, el fiscal general, Johel Zelaya, al referirse al caso ventilado en los tribunales en el que es imputado el exedil Nasry Asfura, dijo: “El Poder Judicial tiene la responsabilidad de aplicar la justicia”. Ante esa aseveración, Ráquel aseguró no sentirse intimidada por Zelaya, y respondió: “Nosotros tenemos un reto, es judicializar. Ellos mandan los requerimientos que ellos consideran que son oportunos y el deber nuestro es juzgarlos siempre con el debido proceso, sin ningún sesgo político”. Sobre las denuncias de persecución política que ha hecho la oposición, Ráquel expuso que “hay libertad de pensamiento” ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# El día a día de mi negocio ES MÁS FÁCIL con **PAG@QR**



Yo aumento mis ventas  
con **PAG@QR**



**Nada más fácil  
que usar **PAG@QR****

Convertí cada compra  
en una experiencia  
simple y segura.

## #TODOLO **PAG@QR**



Conocé más  
escaneando aquí



**Postura** La embajadora de EUA dijo estar preocupada una vez más por la eliminación, mientras gobierno mantiene su postura

## “La extradición es sumamente importante”, recuerda Dogu



FOTO: EL HERALDO

**La diplomática mencionó que es importante mantener la herramienta para un correcto combate contra el tráfico de drogas.**

### — SAN PEDRO SULA

Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos en Honduras, volvió a recalcar que la extradición entre ambos países es importante y que seguirán trabajando para que se mantenga.

Pese a la denuncia del tratado por parte del Gobierno

de Xiomara Castro, la diplomática dejó entrever que insistirán en mantener esta herramienta para combatir el tráfico de drogas.

“La extradición es sumamente importante para ambos países. Puede mejorar la seguridad aquí en Honduras y no quere-

mos tener una situación en la que los criminales piensen que pueden hacer lo que quieran sin miedo a ser extraditados a los Estados Unidos”, precisó Dogu durante una visita a San Pedro Sula, Cortés.

A pesar de los constantes roces y reclamos de injerencia, la diplomática expresó que “Estados Unidos trabaja muy de cerca con el Gobierno de Honduras”.

Finalmente, Dogu opinó sobre el proceso judicial contra el precandidato presidencial Nasry Asfura, señalando que “es importante que se respete el debido proceso para garantizar el derecho de los acusados”.

En relación con la denuncia del tratado de extradición y la petición de reconsideración por parte de Estados Unidos, el canciller Eduardo Enrique Reina puntualizó que “por ahora no se ha cambiado el tema de la denuncia, pero estamos abiertos a considerar algunas posibilidades. Lo importante es que esto no se vuelva un instrumento político y buscar un mecanismo que funcione de manera puntual. No tengo instrucciones de otro tipo”.

La presidenta Xiomara Castro denunció el tratado de extradición el 28 de agosto ●●

.....

**Julio Cruz**

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

## Enfermeros anuncian asambleas informativas

### — TEGUCIGALPA

La historia se repite. El incumplimiento de los acuerdos entre la Secretaría de Salud (Sesal) y la Asociación de Enfermeros y Enfermeras Auxiliares de Honduras (ANEEAH) volverá a provocar que el personal de atención abandonen los centros asistenciales. Josué Orellana, presidente de la ANEEAH, anunció que realizarán asambleas informativas a nivel nacional. A partir de mañana, 25 de octubre, desde las 7:00 AM, los enfermeros auxiliares saldrán a protestar. La eliminación del modelo descentralizado y la modificación del perfil de enfermería en el servicio civil son parte de las exigencias. También solicitan el pago de salarios atrasados, una situación que ha mantenido en protestas al personal del Hospital Psiquiátrico San Rosita. Según la ANEEAH, además de la deuda, los enfermeros enfrentan una sobrecarga laboral. “Las carencias son evidentes, hay poco personal de enfermería”, denunció Glenda Cruz, fiscal de la ANEEAH, quien agregó que en este hospital solo hay una enfermera por cada 30 pacientes ●●

## MP pide se eleve a juicio causa sobre 4 policías

### — TEGUCIGALPA

El Ministerio Público (MP) solicitó en audiencia preliminar el auto de apertura a juicio, en la causa que se le sigue a cuatro exmiembros de la Policía Nacional (PN), acusados de participar en el crimen del menor de edad Erick Daniel Bonilla Pérez (16).

Los encausados son: el agente de Policía, Carlos Adrián Núñez Ávila, acusado a título de autor material del delito de homicidio, además, Mario Orlando Amador Sosa, Kenia Yoxibel Cárcamo Ordóñez y la oficial con rango de subinspectora, Rosi Elizabeth Valladares López; estos tres últimos gozan de medidas distintas a la prisión y les imputan los dolos de encubrimiento de homicidio y omisión del deber de socorro.

El juez tendrá tres días —a partir de ayer— para resolver si eleva a juicio oral y público esta causa legal.

El hecho violento se registró el pasado 13 de junio del presente año, entre la cuarta avenida y la primera calle de Comayagüela, después de una persecución que los policías le realizaran a la motocicleta en la que Erick Bonilla escapaba del asedio de la autoridad junto a uno de sus amigos ●●

## Alrededor de 23,000 pacientes diabéticos son atendidos en Inadi

Con la adquisición de tres máquinas de impresión 3D el Inadi hará prótesis a pacientes afectados

### — TEGUCIGALPA

La mala alimentación es un hábito presente en cientos de hondureños. Al Instituto Nacional del Diabético (Inadi) asisten alrededor de 23,000 personas, aunque este no es el número total de hondureños que padecen esta enfermedad. “23,000 pacientes no es ni siquiera el



FOTO: EL HERALDO

**Cientos de hondureños dependen de un frasco de insulina.**

número que se espera que haya en el país. En Honduras se estima que al menos 1.5 millones de personas padecen diabetes o son propensas a desarrollarla, es decir, un 15% de la población”, explicó Diego Sánchez, director de este centro asistencial. El médico sostuvo que, ante el incremento de pacientes, han decidido recorrer los 18 departamentos para hacer un diagnóstico temprano, ya que, según el experto, la mejor medicina es la prevención. “Incluimos una máquina que nos permite diagnosticar en el lugar si una persona tiene diabetes”, explicó Sánchez ●●

.....

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
daniela.zepeda@elheraldo.hn

## Estudiantes de Medicina reclaman exclusión de beca

### — TEGUCIGALPA

Los futuros médicos salieron a protestar. A pesar de realizar similar labor que los estudiantes de Medicina de una universidad pública, los estudiantes de la Universidad Católica de Honduras (Unicah) reprochan a la Secretaría de Salud (Sesal) por excluirlos del beneficio de recibir becas, argumentando que pertenecen a una universidad privada y por la ausencia de presupuesto. “Ellos alegan que no tienen ninguna responsabilidad con nosotros por ser

estudiantes de una universidad privada, a pesar de que brindamos los mismos servicios en establecimientos de salud públicos”, expresó Andrés Zelaya, vocero de los médicos en servicio social. Actualmente, 337 estudiantes se encuentran afectados. Zelaya dijo que este beneficio se ha otorgado desde 2008, pero solo en este gobierno se ha visto esta crisis ●●

.....

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
daniela.zepeda@elheraldo.hn

**Postura** Liberales señalan que quien no acate postura fijada por el CCEPL que busque unirse a otro partido

# PL ratifica que no apoyará en el CN la Ley Tributaria

FOTO: EL HERALDO



La bancada de 32 diputados del PL cerró las puertas a la aprobación de la ley impulsada por Libre y le apuesta a la Ley de Equidad Tributaria presentada por Kathia Crivelli.

## TEGUCIGALPA

El Consejo Central Ejecutivo (CCEPL) y la bancada del Partido Liberal fijaron su postura ayer en contra de apoyar la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, asegurando que se mantendrán firmes en apoyo a la Ley de Equidad Tributaria impulsada por el liberalismo.

“Reunidos en sesión de Consejo, en donde por votación unánime se resolvió que el Partido Liberal y sus representantes apoyarán únicamente la Ley de Equidad Tributaria promovida por el PL en el Congreso Nacional, misma que es una

**Ley** Tributaria solo cuenta con los 45 votos de la bancada de Libre.

**Oposición** le cierra las filas a la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria.

reforma a la ley vigente, y no apoyará la Ley de Justicia Tributaria promovida por el partido del oficialismo”, comunicó el presidente del CCEPL, Yani Rosenthal.

Continuó: “Así mismo, hacemos un llamado a la oposición en el Congreso Nacional para cerrar filas en defensa de las libertades económicas que garanticen empleos dignos y en la protección de los derechos de nuestros ciudadanos”.

Durante la lectura del comunicado, Rosenthal exhortó a los diputados de su bancada a mantenerse firmes y unánimes,

respetando los lineamientos fijados por el CCEPL.

“Los diputados que no siguen la línea del partido, le tendrán que dar cuentas al pueblo hondureño y a sus votantes”, indicó Mario Segura, jefe de la bancada del PL.

Por su parte, el parlamentario liberal Marlon Lara lamentó que el Partido Libertad y Refundación (Libre) no haya tomado en cuenta las recomendaciones presentadas por su bancada, ni las de ningún sector. “Cuando vemos lo que han estado leyendo en el Congreso Nacional, no tomaron en cuenta en ningún momento la Ley de Equidad Tributaria presentada por el PL”, cuestionó Lara.

Yavhé Sabillón, diputado del Partido Liberal, señaló que “la responsabilidad histórica del Partido Liberal es velar por las grandes mayorías, la Ley de Equidad Tributaria no solo obliga a los que más ganan a que paguen más, pero tiene una gran diferencia con la otra ley que esta genera empleos”.

El parlamentario comunicó que, como partido, la bancada y sus representantes estudiaron de manera meticulosa la Ley de Justicia Tributaria, sin embargo, mantienen su postura en no apoyar la normativa asegurando que el instituto político no se opone a una reforma fiscal.

Al solo tener 45 diputados, las matemáticas siguen sin favorecer a Libre, quien no logra sumar el número mágico de 65 votos necesarios para aprobar la ley. Mientras, los 32 liberales y 43 nacionalistas en el CN le cierran las puertas a la Ley de Justicia Tributaria ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Movimientos casi listos para presentar solicitud al CNE

Al menos 14 corrientes internas buscarán ser inscritas por el CNE para las elecciones internas

## TEGUCIGALPA

A menos de diez días para que concluya el proceso de inscripción de corrientes internas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), corrientes en formación

a lo interno de los partidos políticos afinan sus planillas para participar en las próximas elecciones primarias.

Las al menos 14 corrientes internas que buscarán inscribirse ante el CNE, del Partido Libertad y Refundación (Libre), Partido Liberal y el Partido Nacional ya avanzan en más de un 90% en la conformación de sus planillas, recolección de fir-

**El 8 de** noviembre vence el plazo para solicitar al Consejo Electoral su inscripción.

mas y demás documentación, aseguraron.

“Creo que ahorita estamos en un 92% de las planillas. Hacen falta departamentos que nos han pedido un compás de espera para hacer arreglos entre ellos, que nos puedan dar un plus”, adelantó el diputado liberal Marlon Lara.

En el mismo sentido, el precandidato presidencial nacionalista Nasry Asfura aseguró que su movimiento se encuentra en un 95% listo para su inscripción ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Apuntes

➤ **SESAL.** La prima de la Sesal no tiene pisto para las becas de los estudiantes de Medicina de la Católica, pero le sobra para los médicos cubanos que trajeron la “vaca” y el “Ebal Díaz refundacional”.

➤ **PAGA.** Por eso dicen que “no hay comunista bueno”. El “papi” hasta se echó encima a su partido y a su bancada por apoyar a Johelito y ahora le paga con exhibirlo en cadenas de radio y televisión.

➤ **30.** Hoy se cumplen 30 años de la intentona golpista de Rosuco, cuando casi convierten el Congreso en Constituyente para que siguiera en el poder, y todavía algunos de los conspiradores de ese entonces siguen dando guerra por allí. Si no es por el general López Reyes...

➤ **CCEPL.** Otro comunicado del CCEPL, esta vez en contra de la ley de injusticia tributaria correísta. Con tal y no sea de compadre hablado con el olanchano.

➤ **SOLO.** Sí, ando en helicóptero y qué, manda a decir SN. Eso sí, el exresignado jura que se lo financia gente buena, no picaritos. El hombre asegura que solo Dios puede evitar que sea el próximo presidente.

➤ **PADRE.** La embajadora “injerencista” reafirma la importancia de la extradición, para que los criminales no “piensen que pueden hacer lo que quieran”, pero en Palacio no se oye, padre...

➤ **PAPI.** Ahhh, y LD también pide un juicio justo para el “papi”, como debe ser. No tarda en caerle con insultos todo el zoológico: la vaca, el grillo, el perro, el coyote, en fin...

➤ **ABUSAN.** Hombre, no sólo abusan de las Prados blindadas y los cortejos de guaruras — incluidos funcionarios de quinta categoría— sino, de los aviones militares que donaron los “injerencistas”. ¿Verdad, EER?

➤ **SHIN.** Este fin de semana arriba Shin Fujiyama a territorio catracho, por la frontera de Ocotepeque, luego de su exitoso recorrido por los dominios de Bukele.

➤ **DONÓ.** Lo bueno es que Bukele lo llamó para felicitarlo por su lucha y le donó dos bitcoins, equivalentes a tres millones de inditos, pero le aclaró que de su pisto, porque él no puede regalar el dinero de los salvadoreños, como otros.

➤ **NIDO.** El próximo gobierno le tendrá que dar vuelta de calcetín al servicio exterior, para medio enderezarlo. Un reportaje ha dejado al desnudo que es un nido de activistas sin ninguna preparación.

➤ **FOTO.** Hay diez embajadores y señores cónsules sin títulos y sin hablar inglés, en países donde se habla la lengua de Shakespeare, y algunos consulados están tan politizados, que ni siquiera tienen la foto de Xiomara ni la Bandera de Honduras, sino, un retrato de “Carlón”.

## Bursátil

>	DOW JONES	42,514.95	0.96%	▼
>	NASDAQ	18,276.65	1.60%	▼
>	IPC	52,142.13	0.43%	▼
>	FTSE	8,258.64	0.58%	▼
>	IBEX35	11,865.20	0.27%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
71.05  
DÓLARES



**Azúcar**  
QUINTAL  
22.35  
DÓLARES




**Oro**  
ONZA TROY  
2,728  
DÓLARES



**Café**  
QUINTAL  
251.95  
DÓLARES



**Dólar**  
LEMPIRA  
24.92 COMPRA  
25.04 VENTA



**Balance 2024** Sistema de distribución y transmisión de la estatal eléctrica cerró agosto con 37.16% en pérdidas operativas

# Pérdidas de la ENEE suman L16,575.5 millones

FOTO: EL HERALDO



**La ENEE debe alcanzar niveles de pérdidas en distribución de 17% para reportar cifras positivas en sus estados financieros.**

**— TEGUCIGALPA**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) reporta una mejoría en su indicador de pérdidas, no obstante, el resultado está lejos para impactar en sus finanzas.

Informes de la estatal eléctrica indican que las pérdidas de distribución y transmisión sumaron 37.16% al 31 de agosto de 2024. Ese porcentaje procede de 7,583.6 gigavatios horas

netas de generación, menos 4,765.5 givas en ventas, dejando 2,817.9 Gwh en pérdidas.

En valores esos números se traducen en 28,033.4 millones de lempiras en ingresos por venta de energía, a un precio de 5.88823 lempiras por kilovatio hora, en promedio, y pérdidas por L16,575.7 millones.

Esas cifras son mejores que las registradas al mes de agosto 2023, cuando las pérdidas

operativas sumaron 39.33%. Al octavo mes del año anterior la ENEE registró 7,119.9 gigavatios hora en generación neta de energía y ventas por 4,320 gigas, con un resultado de 2,799 Gwh en pérdidas. Los valores nominales al 31 de agosto de 2023 fueron los siguientes: 25,130.9 millones de lempiras en ingresos por venta de energía, con un costo promedio por kilovatio hora de L5.8173 y 16,282.6 millones en pérdidas.

**Operación del sistema**

La ENEE asumió en agosto de 2023 la operación total del sistema eléctrico nacional al terminar el contrato de concesión del sistema de distribución adjudicado a la Empresa Energía Honduras (EEH) por siete años.

Las autoridades de la esta-

**550 millones de lempiras al año** equivale cada punto de pérdida en la red de distribución de la ENEE, de acuerdo con cálculos de la estatal eléctrica.

tal eléctrica anunciaron que la meta de reducción de pérdidas era de 4% en 12 meses, el que se redujo a 3%, no obstante, el resultado acumulado fue de 2.17%.

Del 37.16% en pérdidas totales de la ENEE, entre 32% y 34%, es por distribución mientras que el restante 4%-5% es por transmisión.

De acuerdo con una publicación en la red social X del gerente interino de la estatal eléctrica, Erick Tejada, de septiembre de 2023 a septiembre de 2024 las pérdidas de distribución de la ENEE se redujeron de 37.44% a 35.12%, equivalente a 2.32% menos, que significó 1,276 millones de lempiras ●●

**Luis Rodríguez**  
El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn

# Camaroneros esperan mejores precios con China

FOTO: EL HERALDO



**Honduras participará en la Feria de Qingdao, China, bajo la marca de camarón HonduMei. La feria es del 30 de octubre al 1 de noviembre.**

El sector camaronero de Choluteca y Valle expondrá su nueva marca en feria de China

**— TEGUCIGALPA**

El próximo 30 de octubre volverá a exponerse en una Feria de Mariscos en Qingdao, China el camarón hondureño, en donde esperan lograr acuerdos de exportación.

Hasta el momento se han exportado dos contenedores de camarón a China, pero sin cerrar tratos permanentes de venta en el país asiático.

Javier Amador, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), manifestó que “30-40 es una medida que tenemos en la industria y el kilo de ese camarón el mejor precio que logramos en su momento en 2022 era de \$10.50 el kilo”.

Amador reconoció que, tras los primeros contactos con el mercado chino, se rechazó la oferta de compra y esperan mejores acuerdos en la próxima feria en territorio chino.

“Tuvimos varias visitas de representantes chinos y unos

cuantos comerciantes chinos nos ofrecieron comprarlo a \$5.50 el kilo, son condiciones de mercado, pero son ofertas totalmente inaceptables porque nuestros costos están arriba de ese valor”, sostuvo.

Con relación a los dos contenedores que se exportaron a China, la directora general de Promoción Internacional de Cancillería, Nancy Lara, señaló que “el camarón que ya se vendió fue mayor a los siete dólares el kilo, es un buen precio”.

Lara puntualizó que “para el mercado chino se está promoviendo un camarón estándar de alta calidad a través de una sola marca y se espera que se logren los precios que está esperando en el sector camaronero”. Finalmente, el vicescanciller Gerardo Torres precisó que “el sector privado gestionó la intención de compra con una empresa china, que realizó muestras de mercado, pero no hubo acuerdo en el precio deseado”. Los acuerdos en Qingdao serán efectivos a partir de 2025 ●●

**Julio Cruz**  
El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn



## REGLAMENTO PROMOCIÓN: BANRURAL TE LLEVA A DISFRUTAR TU FIN DE AÑO EN ROATÁN

### I. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

"Banrural te lleva a disfrutar tu fin de año en Roatán"

### II. PARTICIPANTES

Tarjetahabientes Banrural cuyo estatus de la Tarjeta de Crédito sea activo de los segmentos:

- Visa Clásica
- Visa Oro
- Visa Platinum
- Visa Infinite
- MasterCard Gold / Mastercard Gold Efectiplus
- MasterCard Platinum / Mastercard Platinum Efectiplus
- MasterCard Black / Mastercard Black Efectiplus

### III. DETALLE DE LA PROMOCIÓN

Por cada transacción de compra de L500.00 que el cliente realice con su Tarjeta de crédito Banrural, en cualquier comercio nacional e internacional, durante la vigencia de la promoción, acumulará un número electrónico, para participar en el sorteo de un paquete todo incluido para cuatro (4) personas, para celebrar fin de año en Roatán, serán en total dos ganadores.

### IV. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- **Fecha de inicio:** 24 de octubre, 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre, 2024

### V. ALCANCE GEOGRÁFICO

Tarjetahabientes a nivel nacional que utilicen su Tarjeta de Crédito Banrural en las fechas establecidas en cualquier comercio nacional o internacional.

### VI. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Participan todos los tarjetahabientes que realicen transacciones de compra de L500.00 con su Tarjeta de Crédito Banrural, en cualquier comercio nacional o internacional.
- Durante la vigencia de la promoción, el cliente acumulará un número electrónico por cada L500.00 de compra, entre más compras realice mayor oportunidad tendrá de ganar uno de los dos (2) paquetes todo incluido para cuatro (4) personas, para celebrar fin de año en Roatán, serán dos ganadores.
- Todas las transacciones de compra de L500.00 que realice el Tarjetahabiente con su Tarjeta de Crédito Banrural, entre los días 24 de octubre al 10 de noviembre, acumulará números electrónicos y podrá participar en el sorteo de un (1) paquete para cuatro personas todo incluido para viajar a Roatán. Entre más transacciones realice el Tarjetahabiente de L500.00, más números electrónicos acumulará y más posibilidades tendrá de ganar.
- Todas las transacciones de compra de L500.00 que realice El Tarjetahabiente con su Tarjeta de Crédito Banrural entre los días 11 de noviembre al 30 de noviembre, acumulará números electrónicos y podrá

- participar en el sorteo de un (1) paquete para cuatro personas todo incluido para viajar a Roatán. Entre más transacciones realice el Tarjetahabiente de L500.00, más números electrónicos acumulará y más posibilidades tendrá de ganar.
- El sorteo se realizará a través de una tómbola electrónica.
- El primer premio será entregado el 13 de noviembre, el segundo y último premio se entregará el 4 de diciembre del 2024.

### VII. PREMIOS PARA LA PROMOCIÓN

En la promoción se darán los siguientes premios:

- 2 Paquetes para cuatro (4) personas para viajar a Roatán, todo Incluido.

### VIII. FECHAS DE SORTEO

- 13 de noviembre, 2024
- 4 de diciembre, 2024

### IX. CADA PAQUETE A ROATÁN INCLUYE:

- Cuatro (4) días y tres (3) noches de hospedaje en habitación para cuatro (4) personas: alojamiento Hotel Henry Morgan.
- Paquete todo incluido.
- Boleto del avión Tegucigalpa/San Pedro Sula - Roatán - Tegucigalpa/San Pedro Sula.
- Traslados de Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto (ida y vuelta).
- Sistema de alimentación todo incluido, estilo buffet.
- Bebidas alcohólicas y no alcohólicas de la casa ilimitadas.
- Snacks entre comidas.
- Tour acuático.
- Uso de instalaciones.
- Entretenimiento diurno y nocturno.
- Tarifa no reembolsable.
- Tarifa no transferible.

### X. LOS PAQUETES NO INCLUYEN:

- Cualquier consumo adicional que no se encuentre descrito en este reglamento, por ejemplo: eventos, actividades fuera del itinerario del programa, compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre, gastos de comida o bebidas además de las programadas y ofrecidas dentro de las instalaciones del hotel.
- Gastos imprevistos del hotel, por ejemplo: llamadas telefónicas de larga distancia, servicio a la habitación, lavandería, servicio a la habitación, pérdida de la propiedad del hotel, daños a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Otras actividades o adicionales no especificadas.
- Transporte de ida y vuelta desde la ciudad de domicilio del tarjetahabiente hacia el aeropuerto.

### XI. MEDIOS DE PUBLICIDAD UTILIZADOS

Banrural Honduras utilizará medios como:

- SMS dirigidos
- Redes Sociales
- Página Web

### XII. RESTRICCIONES

- Un tarjetahabiente solo puede recibir un premio durante la promoción.
- En el caso de que un participante vuelva a aparecer en el listado de ganadores luego de haber sido declarado ganador durante la vigencia de la promoción, su participación no será tomada en cuenta, pasando el premio al segundo tarjetahabiente con el mayor número de cupones.
- Los acompañantes de los ganadores pueden ser adultos o niños de cualquier edad.
- Si el tarjetahabiente decide cambiar la fecha de viaje una vez agendada, Banrural S.A. no se hará cargo de los gastos que implique el cambio de fecha.
- No participan Colaboradores ni miembros de Órganos de Gobierno BANRURAL S.A., Procesadora de Tarjetas de Crédito S.A. y Seguros Banrural Honduras S.A.
- El participante queda enterado y acepta expresamente que no podrá ser acreedor de un premio de Paquete a Roatán, cuando:
  - No cuente con DNI vigente.
- El participante queda enterado y acepta expresamente que cualquier costo extra que no esté incluido en el paquete, no será asumido por BANRURAL S.A., sino que será a cuenta personal del cliente.
- No aplican transacciones de retiros en cajeros automáticos y ventanilla.
- No aplican tarjetas de crédito del segmento empresarial y abastos.
- No aplican compras con extrafinanciamientos o intrafinanciamientos.
- El cliente debe de cumplir con los criterios establecidos para gozar el beneficio.
- El cliente debe estar al día con sus pagos para poder participar en la promoción.
- El premio no será transferible a otra persona ni canjeable por efectivo.

### XIII. DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente reglamento, por lo que además autorizan a Banrural Honduras S.A. para utilizar su nombre, voz e imagen como ganador con fines publicitarios, comercio y cualquier otra finalidad durante la promoción o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente.

Banrural no solicita datos personales por correo electrónico, redes sociales, WhatsApp o llamadas telefónicas, cuidado si recibes una solicitud de estas, no hagas caso, no te dejes engañar.

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

### Congreso caótico

El que dirige Luis Redondo ha sido calificado como el peor Congreso de los últimos años en Honduras, y los diputados que lo integran muy poco o nada hacen para revertir los calificativos de organismos nacionales e internacionales que cuestionan su accionar.

La situación es tan grave que en el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023 (ILTL 2023), el Congreso de Honduras es calificado como “el más opaco y cerrado del continente americano”, con “prácticas poco transparentes”. Con una calificación del 23.59% es el peor entre 15 congresos de igual número de países latinoamericanos evaluados en temas relacionados con la efectividad de las políticas y mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

La administración de Redondo resalta por la ingobernabilidad y su falta de capacidad para abrir caminos de diálogo con las fuerzas opositoras y la opacidad en el manejo de los presupuestos asignados, entre muchos otros aspectos.

Esta semana, el diputado presidente no ha logrado que se realice de manera normal ninguna de las sesiones convocadas, porque de manera arbitraria se niega a dar la palabra a diputados opositores que tienen en agenda mocionar para interpelar al jefe de las Fuerzas Armadas por sus críticas a los diputados, en una ceremonia militar, por la no aprobación de la Ley Tributaria tal cual la ha enviado el Poder Ejecutivo.

Los pitidos, los insultos, los enfrentamientos entre diputados han marcado la rutina de las sesiones de no más de 15 minutos celebradas en el hemiciclo, en las que se ha dado lectura y “aprobado” proyectos de ley que ni siquiera se alcanza a escuchar de qué tratan.

Un espectáculo grotesco.

El caos no beneficia a la democracia, la debilita, genera desconfianza en las instituciones, inestabilidad política, entre muchas otras consecuencias devastadoras ●●

### “Cadena nacional”



### Los Héroes

#### Lucy y Lester

**Arte.** Lucy Argueta y Lester Rodríguez participarán en noviembre en la XV Bial de La Habana, Cuba, con su propuesta “Escuela expandida”, que explora cómo la relación entre el arte y la pedagogía redefine conceptos como el aprendizaje y el aula, ya no solo como espacios de creación, sino también como ámbito para la producción de pensamiento crítico y acción política”.

### Los Villanos

#### Los pandilleros

**Inseguridad.** La familia de un joven estudiante del Instituto Jesús Milla Selva, asesinado hace cuatro meses en las inmediaciones de su centro de estudios, ha sido obligada a dejar su hogar en la colonia Villa Nueva de Tegucigalpa, por amenazas de las estructuras criminales, que estaban molestos porque demandaban a las autoridades la detención del homicida.

### Lectores

#### Yelyna de León visita Honduras

La Embajada de los Estados Unidos, a través de su programa Diplomacia Cinematográfica Muestra de Cine Americano (conocido como American Film Showcase, o AFS por sus siglas en inglés) de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado, trae a Honduras a la destacada cineasta y actriz estadounidense Yelyna de León. En colaboración con el proyecto hondureño cinematográfico Tercer Cine, liderado por la cineasta Laura Bermúdez, Yelyna de León ofrece una serie de talleres y clases magistrales del 21 al 26 de octubre dirigidos a cineastas emergentes de Honduras, que se enfocarán en técnicas de dirección, casting y actuación para cine. Asimismo, la cineasta también liderará un conversatorio especializado sobre los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres en la industria cinematográfica. La amplia trayectoria de Yelyna será una valiosa fuente de inspiración y aprendiza-

je para todos los participantes durante la semana. El programa AFS tiene como objetivo fomentar el diálogo intercultural y proporcionar una visión contemporánea de la sociedad estadounidense, a la vez que fortalece el entendimiento mutuo entre culturas. A través de estos intercambios, AFS apoya a las comunidades locales para que puedan contar sus propias historias y generar conversaciones significativas sobre temas de interés compartido. Este tipo de programas refuerzan los lazos de amistad entre Honduras y Estados Unidos, brindando oportunidades para interactuar con comunidades vulnerables y promoviendo la inclusión, el empoderamiento de la mujer y el respeto por los derechos humanos. Asimismo, el programa fomenta el emprendimiento creativo, proporcionando herramientas y conocimientos que impulsan la capacidad de los cineastas locales para desarrollar proyectos innovadores y sostenibles, contribuyendo así al desarrollo de sociedades más equitativas y prósperas en Honduras.

.....  
**Oficina de Prensa  
Embajada de EUA**

### Opinión Ajena



**El País, Uruguay.  
23 de octubre de  
2024**

#### ¡A las urnas!

A medida que nos acercamos al domingo en que finalmente podremos expresar nuestro voto, el panorama político en nuestro país se va aclarando y las definiciones comienzan a tomar forma. En este contexto, la Coalición Republicana, y particularmente su principal candidato Álvaro Delgado se perfilan con fuerza hacia la recta final de la campaña. Delgado ha logrado lo que otros aspirantes a la presidencia de la República no pueden alcanzar: un mensaje claro, con propuestas concretas que abordan las preocupaciones más urgentes de los uruguayos.

LETRAS CON FILO

## Centro periferia

**Pablo Carias**

Docente universitario

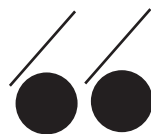
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) fue creada en 1948. La Cepal es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Este organismo fue creado para colaborar con los gobiernos latinoamericanos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y fortalecimiento de las relaciones comerciales, tanto dentro como fuera de la región.

Los principales teóricos de la Cepal fueron el argentino Raúl Prebich (1901-1986), que por mucho tiempo fue su secretario general; el brasileño Celso Furtado (1920-2004) y también por el economista chileno Aníbal Pinto (1919-1996). La base metodológica en la cual se fundamenta esta teoría para explicar la realidad fue el principio histórico estructural. Esto explica que no se puede hablar de una teoría general del desarrollo, tomando en considera-

ción los diferentes niveles de desarrollo de cada país.

La Cepal incorporó una serie de conceptos que ayudan a comprender las relaciones entre países desarrollados y países con un bajo desarrollo, uno de los conceptos es el de centro periferia. El centro es considerado como aquellos países con un mayor dinamismo en el crecimiento económico y en los recursos productivos y un mayor desarrollo industrial, en cambio, los países de la periferia son aquellos que tienen un bajo desarrollo productivo, con recursos tecnológicos atrasados y condiciones de vida deprimentes. Las relaciones entre centro y periferia son desiguales; compramos caro los productos manufacturados y vendemos barato nuestras materias primas y productos agrícolas.

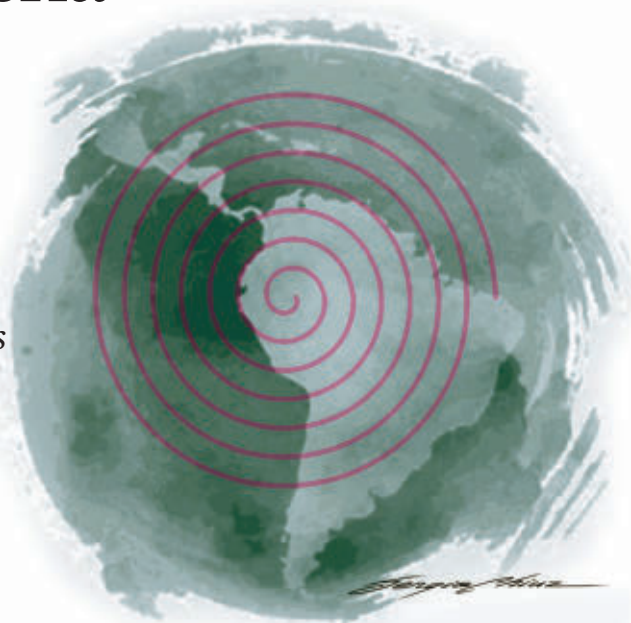
Con frecuencia los países del centro aprovechan los recursos naturales y los salarios bajos en los países de la periferia para instalar sus empresas y confeccionar sus productos. Son empresas que muchos le han llamado empresas golondrinas



*Los países de la periferia son aquellos que tienen un bajo desarrollo productivo, con recursos tecnológicos atrasados y condiciones de vida deprimentes”.*

porque están donde les ofrecen mayores ventajas para su producción y pueden cerrar sus operaciones en cualquier momento, toda vez que en otras naciones les ofrezcan mayores oportunidades. Son empresas que no garantizan un desarrollo a largo plazo en los países donde se instalan.

La Cepal desde muy temprano advirtió que aquellos países deficitarios en el comercio como resultado de su bajo desarrollo productivo tendrían



dificultades en sus finanzas para cumplir con los compromisos en el gasto público y como resultado de eso, recurrirían a préstamos condicionados a enormes medidas de austeridad con los organismos de crédito. Las premoniciones de este organismo regional se han cumplido, la deuda, ahora, no solo de los países pobres, también de algunos países ricos como Estados Unidos, es dramática y hay quienes piensan que es impagable, tema que se

ha olvidado como aspecto de reflexión en los debates públicos. Hemos llegado a una situación tan compleja que muchos países ya no pueden vivir sin préstamos de los organismos internacionales de crédito, pero tampoco pueden vivir con ellos dado a las enormes condicionalidades que imponen y a los elevados costos financieros que hay que pagarles. A esto es a lo que se le llama crisis de la deuda externa ●●

INVITADO

## Bancos: reviviendo muertos

**Darwin Ponce**

Presidente de Artículo 19 Honduras

La lucha dormida, latente durante siglos, y que tendrá lugar tarde o temprano es la lucha del pueblo contra los bancos”. (Lord Acton. 1834-1902. Historiador inglés).

Se dice que el concepto de banco tiene su origen en la antigua Mesopotamia hace más de 4,000 años cuando aparecieron los primeros atisbos de actividad bancaria, representados en los administradores de los templos, los prestamistas ambulantes y posteriormente, en el siglo XV en Italia se establecieron las primeras instituciones financieras que podemos considerar como los verdaderos bancos. Ahí comenzó la desgracia

financiera del hombre.

Los bancos son un mal necesario. Muchas de sus desafortunadas y malas actuaciones en contra de sus clientes las ha llevado al punto de ser llamados “banksters” en lugar de “gangsters”, refiriéndose al comportamiento, a veces criminal, de estas instituciones. Sus malos tratos son legendarios, su desatención a las necesidades del cliente son comunes y las prácticas abusivas son frecuentes.

En Artículo 19 Honduras son cada vez más las denuncias de una detestable práctica bancaria de “revivir deudas” que, en la mayoría de los casos, son obligaciones impagas que han prescrito de acuerdo con el Código Civil y el de Comercio. Esta práctica consiste en la compra de car-

teras de mora antiguas de otras entidades crediticias especialmente en la forma de préstamos personales o tarjetas de crédito y, a sabiendas de que la mayoría de estas deudas han prescrito, inician una cacería en contra de los titulares o avales utilizando su propio personal o contratando a empresas de cobro privadas para hostigar día y noche a estos clientes para que acepten deudas ya prescritas y lograr acuerdos de pago mediante coacción, amenazas y engaño.

Estos bancos se aprovechan del desconocimiento de las personas sobre las leyes que los protegen de este tipo de abusos y llegan a tal nivel de descaró que no les importa transgredir la ley y realizar débitos o retenciones del dinero de los cuentahabientes

sin tener el mínimo respaldo legal sobre estas acciones cuasi criminales. Una vez que una deuda ha prescrito, generalmente a los 5 años a partir del último pago o abono (Art. 1,708, Cap. V, Código del Comercio, por citar solo un artículo de muchos), tiempo en el cual el banco no presentó ninguna acción de cobro, este ya no podrá realizar ninguna acción de recuperación, aunque la deuda todavía exista. Sin embargo, mediante argucias, amenazas, coacción, hostigamiento y hasta insultos, una persona puede caer en la trampa y reconocer de nueva cuenta la deuda.

El tema central no es animar a las personas a no pagar sus compromisos. Es hacer valer que las instituciones, en este caso las bancarias, pueden también renunciar a

derechos como el de cobrar una deuda. Entonces, debes recordarle al banco que por prescripción ha perdido el derecho de cobrarte, aunque la deuda persista. Ningún banco tiene argumentos en contra de esta verdad jurídica. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como ente regulador, debería de oficio iniciar una profunda investigación sobre estas prácticas abusivas de los bancos, porque sospechamos que son miles de personas las que están siendo abusadas, engañadas y objeto de vejámenes cada día.

Creemos, al igual que Lord Acton, que ha llegado el momento en que el pueblo inicie una lucha en contra de los abusivas prácticas de la banca privada. Y tenemos la suficiente motivación para ganar ●●

**Observación** Noviembre y diciembre son meses críticos para la salud debido al aumento de casos de asma, neumonía y las diarreas. Por ahora los médicos consideran que el dengue estará presente en la población

# Enfermedades gastrointestinales y respiratorias suben a finales de año

FOTOS: EL HERALDO



(1) Las enfermedades que abarrotan hospitales y centros de salud son las gastrointestinales y las respiratorias. (2) Las afecciones broncopulmonares afectan más a las personas que tienen enfermedades desde jóvenes o de nacimiento. (3) La recomendación es verificar que el agua que se toma sea potable para evitar diarreas.

**— TEGUCIGALPA**

Con la llegada de las fiestas de fin de año, también las enfermedades respiratorias y gastrointestinales tienden a aumentar. Este fenómeno, influido por los cambios bruscos de temperatura y las condiciones propias de las festividades, genera una mayor demanda de atención médica en los hospitales y clínicas privadas. Carlos Umaña, médico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), advierte que noviembre y diciembre son meses críticos para la salud, particularmente en lo que respecta

a enfermedades broncopulmonares. “En noviembre y diciembre han sido muy comunes las enfermedades broncopulmonares porque comienza a bajar la temperatura notablemente, entonces las personas que se llaman hiperreactores bronquiales desarrollan procesos pulmonares”, señaló Umaña.

A pesar de que se espera una disminución gradual en los casos de dengue con el avance de la temporada de frío, Umaña advierte que el riesgo de esta enfermedad, transmitida por el *Aedes aegypti*, conti-

## En las fiestas de fin de año

siempre hay centros de salud y hospitales que abren sus puertas al público para no dejar desatendida a la población.

núa presente.

“Para noviembre todavía estamos esperando una incidencia alta de dengue, que va a ir disminuyendo paulatinamente hasta encontrar los niveles

que llamamos normales los médicos”, afirmó. Otra preocupación en esta temporada es el posible aumento de las enfermedades gastrointestinales, en particular en zonas donde las lluvias pueden contaminar las fuentes de agua.

“Si tenemos una temporada de frentes fríos que nos dejen lluvia, tenemos un aumento también de enfermedades gastrointestinales, porque todavía las fuentes de agua se contaminan”, detalló Umaña.

Las diarreas y otras infecciones estomacales suelen incre-

mentarse cuando las personas consumen agua contaminada, un problema que sigue afectando a muchos barrios y colonias de la capital hondureña.

Las fiestas de fin de año son una oportunidad para disfrutar en familia y relajarse, pero no se debe olvidar que la salud es una prioridad. Con precaución y un poco de cuidado, es posible que las personas celebren sin ponerse en riesgo ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Las afecciones pueden prevenirse desde casa para evitar los hospitales

**— TEGUCIGALPA**

Lo importante en noviembre y diciembre es pasar tiempo en familia, por lo que enfermarse por descuido no parece una buena idea. Sin embargo, esto puede preve-

nirse si se siguen los consejos de los expertos en salud.

Los médicos recomiendan, para estas fiestas decembrinas, utilizar abrigos, especialmente en personas con enfermedades pre-

existentes o respiratorias.

También es importante lavarse las manos, usar filtros de agua y fortalecer el sistema inmunológico consumiendo frutas, legumbres o tomando suplementos

FOTO: EL HERALDO



Hay que abrigarse para evitar enfermedades por frío o lluvia.

multivitamínicos.

Tampoco se debe olvidar el aseo de recipientes o cualquier lugar que pueda permitir el crecimiento de larvas de los zancudos del dengue.

Además, los expertos recomiendan a la población que en cada botiquín de emergencia se cuente con acetaminofén y algunos antihistamínicos para tratar posibles cuadros broncopulmonares ●●



# BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO

## EL LAGO DE LOS CISNES SOBRE HIELO

30 Y 31  
OCTUBRE

UNA FUNCIÓN DIARIA  
8:00 P.M.

VILLA OLÍMPICA,  
GIMNASIO 3  
TEGUCIGALPA



10% DE DESCUENTO AL PAGAR  
CON TARJETAS BAC

LOCALIDAD	10% DE DESCUENTO AL PAGAR CON TARJETAS BAC			
	PRECIO DE DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 2,087	L 348	L 696	17,390
GRADERÍA CENTRAL	L 1,461	L 243	L 487	12,170
GRADERÍA LATERAL	L 939	L 156	L 313	7,820

PRODUCE:



CON EL APOYO DE:

El Heraldo



PUBLIMOVIL

ENTRADAS A  
LA VENTA EN:

www.eticket.hn  
www.produccionessdfg.com



SPS: Multiplaza  
TGU: Multiplaza  
Metromall

**Disminución** De cinco a un lempira es la rebaja que se trasladó a los compradores; el quintal de frijol bajó 100 lempiras; el maíz, L10

## Medidas de frijol y maíz bajan su precio en los mercados del DC



FOTO: EL HERALDO

Los cosechas de primera, a nivel nacional, ayudan a estabilizar los precios de los granos más consumidos en la capital de Honduras.

### TEGUCIGALPA

Los consumidores de Tegucigalpa y Comayagüela podrán ahorrar un par de lempiras, ya que dos productos esenciales de la canasta básica han registrado una notable baja de precios en los mercados de la capital, especialmente en el Zonal Belén.

Los frijoles rojos, indispensables en la dieta hondureña, bajaron cinco lempiras por medida, pasando de costar 85 a 80 lempiras. Esto significa que una libra del grano ahora ronda los 16 lempiras.

La caída en el precio de los frijoles se debe a la reducción en

el costo del quintal de este grano, que disminuyó 100 lempiras. De valer 1,600 lempiras, ahora cuesta 1,500, una variación de 6.25%.

Además, el maíz blanco, esencial para la preparación de tortillas, el alimento más consumido en los hogares, también experimentó una ligera baja.

El quintal de maíz cayó de 500 a 490 lempiras, mientras que la medida de cinco libras ahora cuesta L26, reflejando una rebaja de un lempira.

Según Guillermo Cerritos, presidente de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), esta disminución en los precios es consecuencia de la excelente producción obtenida durante la cosecha de primera.

Se lograron recolectar más de ocho millones de quintales de maíz y un millón de frijoles, lo que permite que los precios bajen en los mercados de la ciudad. “Como hubo retraso en las siembras, eso va a limitar que se coseche el 80% del grano. Entonces, si se iba a cosechar 10 millones de quintales, solo se van a obtener ocho”, explicó Cerritos. Se espera que estos productos bajen más sus precios en las próximas semanas ●●

### José Valeriano

El Heraldo  
jose.valeriano@elheraldo.hn

## Hay esperanzas de recuperar icónico Museo del Hombre

Se necesitan 30 millones de lempiras para recuperar el Museo del Hombre, que se logrará con ayuda internacional y gobierno

### TEGUCIGALPA

Muchos amantes del arte y la cultura sueñan con la restauración del Museo del Hombre Hondureño, un espacio que funcionó por muchos años como la primera biblioteca de arte en Honduras y la tercera en su tipo en la región centroamericana.

La recuperación de este espacio ha demorado varios años desde que la voracidad de las llamas quemó sin compasión el emblemático inmueble el 30 de noviembre de 2017.

Desde esa fecha, la Casa Ramón Rosa, donde se ubicaba el museo, quedó sin sus piezas de valor que, debido a los escombros, se trasladaron a otros lugares. Varios años después de este acontecimiento, una luz de esperanza vuelve a brillar en la recuperación de este espacio cultural de la nación.

“Con un fondo económico de México se pretende restaurar la Casa Ramón Rosa, donde se incluirá una biblioteca que tiene que ver con temas

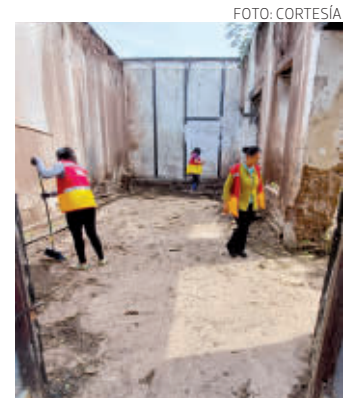


FOTO: CORTESÍA

Alcaldía realizó labores de limpieza en la Casa Ramón Rosa.

de las artes”, indicó Jorge Aguilar Carranza, presidente de la Fundación Museo del Hombre Hondureño (FMHH).

Aguilar dio a conocer que para la restauración del proyecto total se necesitan unos 30 millones de lempiras. Los fondos para esta restauración son posibles de conseguir, ya que también se tendrá el apoyo de la Secretaría de la Presidencia y algún apoyo de la Alcaldía Municipal. Aguilar mencionó que se está avanzando en la adquisición de fondos para el Museo ●●

### Marbin López

El Heraldo  
marbin.lopez@elheraldo.hn

## Calles en deplorables condiciones en la colonia Satélite

Vecinos denunciaron que desde el huracán Mitch las calles se encuentran en pésimo estado

### TEGUCIGALPA

Vecinos de la colonia Satélite denunciaron de forma molesta las pésimas condiciones en que se encuentran las calles de los bloques T, U, V, Y, X y Z.

A pesar que la Alcaldía Municipal realizó trabajos de restauración de las vías, estas se encuentran totalmente en



FOTO: EL HERALDO

Vecinos piden la restauración de las calles de la colonia Satélite.

ruinas. “La Alcaldía prometió arreglar y no hizo absolutamente nada, pero se atrevieron a poner un gran rótulo en la esquina de ‘obra terminada’, lo que es una vergüenza”, manifestó Roxana López, residente de la colonia mencionada.

Los residentes se quejaron que últimamente hasta hundimientos hay en las calles del sector. Las vías están olvidadas desde el huracán Mitch y aunque los vecinos han puesto denuncias por muchos años, las autoridades hacen oídos sordos. Denunciantes recordaron a la Alcaldía que pagan impuestos y tienen derecho a mejores calles ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## > En corto

**Rescatan a mono cara blanca que andaba suelto en la capital**



**Tegucigalpa.** Un mono cara blanca, que fue visto en varias partes de la capital, fue rescatado ayer en la Villa Olímpica por los equipos del zoológico Rosy Walther y el C9, quienes colaboraron con el ICF para garantizar el bienestar del primate.

**Avanza traslado de archivo histórico de la Hemeroteca Nacional**

**Tegucigalpa.** El traslado de la Hemeroteca Nacional Ramón Rosa al nuevo edificio Gabriel A. Mejía, en la colonia Palmira de Tegucigalpa, avanza de manera significativa. Así lo dio a conocer la directora de la institución, Kelsy Gálvez. La entrevistada mencionó que se está acondicionando el espacio con luces y estantes nuevos para que los documentos hemerográficos estén en un lugar seguro. Amplió que en la actualidad no se está prestando un servicio completo debido a la preparación de los documentos para el traslado.



# AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

## COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)

**“CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIUSO EN LOS MUNICIPIOS DE CEDROS Y MARALE EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO “JUAN RAMON BREVE VARGAS” DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MIRAFLORES (SERGIO REYES) EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "FAUSTO FLORES LAGOS", EN EL MUNICIPIO DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "ARGELIO SABILLÓN", CON GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA; CONSTRUCCION DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTETICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”.**

### LPN-CONDEPOR-007-2024

La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas constructoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-007-2024 a presentar ofertas selladas para el Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIUSO EN LOS MUNICIPIOS DE CEDROS Y MARALE EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO “JUAN RAMON BREVE VARGAS” DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MIRAFLORES (SERGIO REYES) EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN; MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "FAUSTO FLORES LAGOS", EN EL MUNICIPIO DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "ARGELIO SABILLÓN", CON GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA; CONSTRUCCION DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTETICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”.**

- El plazo de ejecución de las Obras, contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio es: ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio, para el LOTE 1 y ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio, para los LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 y LOTE 6.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la presente licitación a partir del **jueves 24 de octubre del año 2024**, en el Departamento de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio “Héctor Chochi Sosa” en el Complejo Deportivo “José Simón Azcona” en este caso deben traer un dispositivo USB, acompañando una nota de solicitud debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Honducompras (www.honducompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados vía correo electrónico, a la dirección:licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma honducompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.
- VISITA TÉCNICA:**

Se tiene programada una visita de campo (obligatoria) de acuerdo con la siguiente programación y puntos de partida desde donde se dará inicio a las diferentes ubicaciones de visita:

PROGRAMACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS								
LOTE	TIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO / COLONIA / ALDEA	UTM	FECHA DE VISITA	HORA	PUNTO DE REUNIÓN
Lote No.1	CANCHA POLIDEPORTIVA BAJO TECHO	FRANCISCO MORAZÁN	CEDROS	CEDROS	16P 486764.53 1614117.83	31/10/2024	9:00am	MUNICIPALIDAD DE CEDROS
	CANCHA POLIDEPORTIVA BAJO TECHO	FRANCISCO MORAZÁN	MARALE	MARALE	16P 482832.89 1645846.35	31/10/2024	11:00am	MUNICIPALIDAD DE MARALE
Lote No.2	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JUAN RAMÓN BREVE VARGAS, JUTICALPA	OLANCHO	JUTICALPA	Bo. LAS ACACIAS	16P 584311.58 1620716.09	31/10/2024	10:30am	ESTADIO JUAN RAMÓN BREVE DE JUTICALPA
Lote No.3	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MIRAFLORES (SERGIO REYES)	COPÁN	SANTA ROSA	Bo. MIRAFLORES	16P 308151.16 1634864.76	31/10/2024	2:00pm	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN
Lote No.4	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "FAUSTO FLORES LAGOS", EN EL MUNICIPIO DE CHOLUTECA,	CHOLUTECA	CHOLUTECA	Bo. EL ESTADIO	16P 479070.62 1469404.78	31/10/2024	10:00am	MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
Lote No.5	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO "ARGELIO SABILLÓN", CON GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA"	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	Bo. LLANO DEL CONEJO	16P 366274.60 164999.30	31/10/2024	10:00 am	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
Lote No.6	CONSTRUCCION DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTETICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.	Olancho	Gualaco	Tierra Colorada	16P 598142.521660926.66	31/10/2024	2:00 PM	MUNICIPALIDAD DE GUALACO

- Se extenderá constancia de la visita de campo.
- Las Ofertas deberán presentarse hasta las **10:00 a.m. del lunes 11 de noviembre del año 2024**, Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir en la **Sala de Juntas, segundo nivel de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)**, en el Complejo Deportivo “José Simón Azcona”, Estadio “Héctor Chochi Sosa”, Tegucigalpa M.D.C. a las **10:10 a.m. del lunes 11 de noviembre del año 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas, de acuerdo con lo establecido en los Datos de la Licitación (DDL) del Documento de Licitación. **Los oferentes no podrán presentar oferta por más de un lote.**
- Pueden pedirse aclaraciones hasta las **4:00 pm del martes 5 de noviembre del año 2024**.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de octubre del año 2024.

**HECTOR EUSEBIO RODRIGUEZ CABRERA**  
COMISIONADO POR DELEGACION DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN  
(CONDEPOR)

# Vida

## Jueces confirmados

Hasta el momento, el panel de jueces ya confirmó a cuatro personalidades: Emilio Estefan, Lele Pons, Romero Britto y Eva Calli, quienes tendrán la responsabilidad de elegir a la nueva soberana. Mario López, por su parte, será el conductor de la gala.



## CERTAMEN

**Belleza** La 73 edición del Miss Universo se celebrará en México con un número récord de candidatas, incluyendo madres, mujeres mayores de 28 años y una miss con vitiligo

# MISS UNIVERSO 2024: NUEVOS RÉCORDS, INCLUSIÓN Y OTROS CAMBIOS

### MÉXICO

La 73 edición del Miss Universo, que se celebrará el 16 de noviembre en México, promete ser histórica. Este año, la competencia de belleza ha implementado una serie de cambios que marcan una brecha con los concursos anteriores, rompiendo moldes y ampliando la representación femenina de diversas formas.

Por ejemplo, esta edición permite que mujeres mayores de 28 años puedan participar, un cambio que ya se había anticipado con la inclusión —desde 2023— de mujeres casadas, divorciadas o con hijos.

Por tanto, ahora figuras como Beatrice Njoya (Malta), de 39 años y madre de tres hijos, dan testimonio de esta evolución.

Además, en unas semanas seremos testigos de la visibilización de la diversidad a la que el concurso se prestó, abriéndole las puertas a Logina Salah (Egipto), quien será la primera participante con vitiligo en integrar el certamen de belleza más reconocido a nivel mundial.

### Formato renovado

Otro aspecto destacable de



La nueva soberana de la belleza será coronada por la actual reina Sheynnis Palacios en la gala final que se llevará a cabo en la Arena Ciudad de México.

**EL CERTAMEN  
BATIÓ UN NUEVO  
RÉCORD**  
de participación, cerrando con 130 candidatas, debido a la reincorporación de países como Cuba, que vuelven después de décadas.



Stephanie Cam representará a Honduras en la competición.

esta edición es la ampliación del número de semifinalistas, en lugar de las 20 habituales, se seleccionarán 30, de las cuales solo 12 avanzarán en la competición.

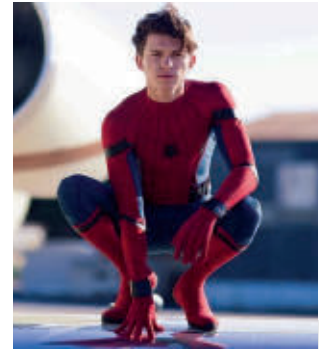
Finalmente, quedarán cinco finalistas que lucharán por la corona. Esta decisión promete agregar un nivel adicional de competitividad, manteniendo al público con altas expectativas a lo largo de la jornada.

Además, las candidatas no serán evaluadas en traje de gala durante la competencia preliminar, que se celebrará el 14 de noviembre, es decir, dos días antes de la coronación.

En esta etapa solo desfilarán en traje de baño y vestimentas nacionales, y se someterán a entrevistas a puerta cerrada, que serán determinantes para el pase a la semifinal ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



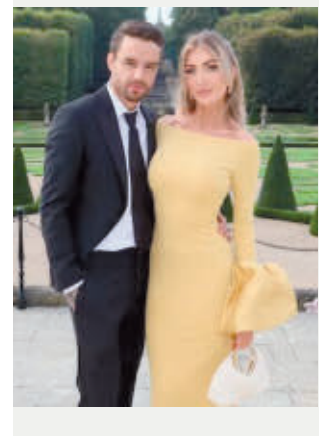
### ¡TODO LISTO!

Spider-Man 4 iniciará a rodarse en 2025

Tom Holland, el protagonista de Spider-Man: No Way Home (2021), confirmó que la nueva película del trepamuros está en marcha e incluso ya tiene una fecha de inicio de producción. "El próximo verano empezaremos a rodar. Todo está en orden, ya casi estamos listos", dijo Holland en una entrevista para The Tonight Show Starring Jimmy Fallon. "Es muy emocionante. ¡No puedo esperar!", agregó el actor británico.

### EX ONE DIRECTION

Liam Payne habría pensado en casarse tras la muerte de Liam Payne, su novia Kate Cassidy dedicó en Instagram, por segunda ocasión, unas palabras para el cantante: "Hace unas semanas, nos sentimos fuera en una hermosa tarde manifestando nuestras vidas juntos. Guardo tu nota cerca aunque me dijiste que no la mirara. Decía: 'Kate y yo nos casaremos dentro de un año (o) comprometidos y (estaremos) juntos para siempre 444', adjuntando la nota escrita por Payne.



## 1 BIEBER INICIARÍA PROCESO LEGAL

**EUA.** Justin Bieber emprendería acciones legales en contra de sus exmánagers, a quienes responsabiliza de una mala gestión de su fortuna (actualmente estimada en unos 300 millones de dólares). Aunque no se ha preci-

sado la cantidad exacta que el intérprete considera perdida, las fuentes del portal TMZ indican que se trata de "un monto enorme". Cabe precisar que, aún en medio del dilema, Bieber no enfrenta dificultades económicas. De hecho, en enero de 2023, vendió su catálogo musical por 200 millones de dólares.

## 2 IDRIS ELBA LE APUESTA AL CINE

**África.** El actor británico Idris Elba vivirá en algunos países de África en los próximos cinco o diez años para apoyar la industria cinematográfica del continente y permitir que los africanos puedan relatar sus propias

historias. El intérprete, famoso por la serie policial Luther, declaró a la cadena BBC que está detrás de proyectos para construir un estudio de cine en Zanzíbar y en la capital ghanesa, Accra. Elba cree que es vital que los africanos ocupen un lugar central en todo el proceso de realización de películas.



# Guía de Streaming

## MINISERIE DE SUSPENSO

# ‘LA ÚLTIMA NOCHE EN TREMOR’ LLEGA A NETFLIX

ESTA PRODUCCIÓN, QUE DEBUTA MAÑANA, NACE DE LA NOVELA “LA ÚLTIMA NOCHE EN TREMOR BEACH”

### TEGUCIGALPA

“La última noche en Tremor”, la nueva serie de Oriol Paulo para Netflix, estará disponible en la plataforma a partir de mañana.

El director de “El inocente” y de “Los renglones torcidos de Dios” regresa al gigante del streaming con una adaptación de la novela bestseller “La última noche en Tremore Beach” de Mikel Santiago.

Esta ficción de ocho episodios es un thriller psicológico que narra la historia de un músico y compositor que se siente atraído por la serenidad del entorno costero, esperando que el aislamiento y el contacto con la naturaleza le ayuden a reencontrarse con su

creatividad. Sin embargo, sus planes se ven truncados cuando, durante una violenta tormenta, sufre un accidente que lo deja herido.

A partir de ese momento, lo que parecía una vida tranquila en un lugar idílico toma un giro inesperado y oscuro. Tras el percance, el músico comienza a experimentar una serie de inquietantes visiones.

En estas predicciones, presencia situaciones en las que los habitantes del pueblo, aparentemente amables y hospitalarios, se enfrentan a peligros inminentes ●●

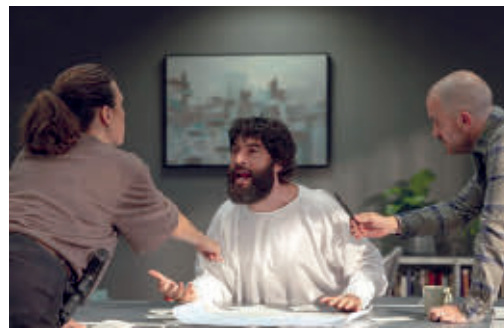
### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTOS: NETFLIX

Javier Rey y Ana Polvorosa son los protagonistas de la producción española.



Lo que parecen ser alucinaciones causadas por el trauma, luego revelan un matiz más siniestro.

## PRINCIPALES ESTRENOS DE LA SEMANA

### Canary Black, una prueba de lealtad a Avery Graves

**Prime Video.** Este filme, que está disponible a partir de hoy, sigue a Avery Graves, una agente de la CIA que se ve atrapada en una situación que pondrá a prueba su lealtad. Su esposo fue secuestrado por una organización terrorista que busca extorsionarla y utilizar sus habilidades para ejecutar un plan a escala global.



### “No te muevas”, una lucha contra el tiempo

**Netflix.** Un asesino experimentado inyecta un paralizante a una mujer. A partir de ese momento, la víctima se encuentra en una carrera desesperada contra el tiempo: debe correr y esconderse antes de que el agente paralizante haga efecto por completo y su cuerpo se inmovilice. Este filme de noventa minutos se estrena mañana.



### “Rumbo al infierno” desvela su segunda temporada

**Netflix.** Esta serie surcoreana se desarrolla en un mundo donde, repentinamente, unos seres misteriosos aparecen frente a ciertas personas para anunciarles el día y hora exactos de su muerte. Cuando llega ese momento, tres criaturas sobrenaturales emergen para matar a la persona condenada y arrastrarla al infierno.



### Like a Dragon: Yakuza, la vida de un guerrero audaz

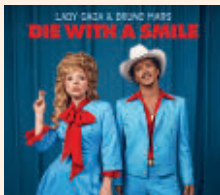
**Prime Video.** Dirigida por Masaharu Take, esta serie de suspenso y acción criminal sigue la infancia y crecimiento de Kazuma Kiryuun, un legendario guerrero yakuza con fuerte sentido de la justicia y la humanidad.



## Top 5: Las más populares en el mundo



APT. – Rosé y Bruno Mars



Die With a Smile – Lady Gaga y Bruno Mars



Birds of a Feather – Billie Eilish



Who – Jimin



Taste – Sabrina Carpenter

## > Pódcasts

### “Está okey” de Sergio Muñoz y Luisa Pérez

**Spotify.** Es un pódcast que habla sobre cine, televisión y otros temas del mundo del entretenimiento. Comparte críticas de todas las películas en cartelera, streaming y festivales, determinando si las producciones “valen la pena”.



### “Permanencia involuntaria”

**Spotify.** Este es un espacio que explora temas de cultura y entretenimiento. Cine, series de televisión, música, tendencias tecnológicas y de redes sociales son títulos elegidos para analizar cómo inciden en la cultura mundial.



# Hogar

## EN CORTO



**Muebles multifuncionales para espacios reducidos**

### ➤ TENDENCIAS VERSATILIDAD EN MUEBLES

\_\_\_Aproveche muebles que sirvan para más de un propósito, como sofás cama o mesas con almacenamiento integrado, para maximizar la funcionalidad en espacios pequeños.

### ➤ FUNCIONAL COLORES CLAROS PARA AGRANDAR EL ESPACIO

\_\_\_Pinte las paredes y techos en tonos claros para crear una sensación de mayor amplitud y luminosidad, ideal para espacios reducidos. Los neutros y pastel reflejan mejor la luz.



### ➤ ILUMINE EN CAPAS RECREE UN ESPACIO ACOGEDOR

\_\_\_Utilice diferentes fuentes de luz, como lámparas de pie, luces de techo y apliques de pared, para crear un ambiente cálido.

FOTOS: SHUTTERSTOCK

**COLOR**  
Uno de los métodos más eficaces para ampliar visualmente una estancia consiste en elegir el blanco u otros colores claros que reflejen la luz natural.



**JUEGOS Y ESPACIOS PEQUEÑOS  
DELE ESTILO  
A SU COMEDOR**

FORMA, MATERIAL, CONFIGURACIÓN Y COLOR... A TRAVÉS DE ESTOS FÁCILES CONSEJOS, CONVIERTA SU SET PEQUEÑO EN UN ESPACIO FUNCIONAL Y CON PERSONALIDAD PROPIA

### \_\_\_ TEGUCIGALPA

Vivir en un espacio limitado no tiene por qué determinar el estilo o el ambiente que se respire en cada estancia. Basta con reevaluar factores y entender la funcionalidad de cada pieza.

Si disponemos de un comedor pequeño, por ejemplo, y busca un resultado práctico y acogedor, ponga su entera atención en los siguientes puntos:

#### 1. Elija una mesa redonda

No importa cuán pequeña sea la mesa, si es cuadrada siempre se verá más voluminosa que una redonda. Por otro lado, las mesas ideales para espacios limitados son aquellas de pata

central o, en su defecto, tres de base que ocupen menos espacio.

#### 2. Opte por sillas de respaldo bajo

Por lo general, no se aconseja

**Es importante, tanto desde el punto de vista estético como funcional, no abarrotar la superficie de la mesa.**

tener sillas de comedor con respaldo alto, asientos anchos o brazos gruesos, ya que propician un efecto visual recargado. Elija sillas con patas delgadas y una base acolchada, pero cuyo respaldo no se eleve sobre la altura de la mesa.

#### 3. Material

No es necesario que el set sea monocromático. De hecho, decantarse por un juego así resta pulcritud. Como regla general, opte por una mesa compuesta de un material distinto (como madera o vidrio) al de las sillas (de preferencia tela o cuero). La variación en el material en realidad ayudará a que la zona aporte confort. Otro punto básico es que el set de comedor jamás debe ser del mismo color que el piso.

#### COLORES CLAROS

#### CORTINAS LIGERAS

\_\_\_ Opte por cortinas ligeras y en tonos claros para permitir la entrada de luz natural y dar una sensación de mayor espacio.

#### 4. Arte colgante

En cualquier habitación pequeña, una obra de arte colgante desviarán la atención del entorno. Eso sí, elija arte en sus diferentes expresiones, de preferencia en una orientación vertical. O bien, coloque una lámpara colgante de techo, pero asegúrese de que su configuración no duplique o equipare el ancho de la propia mesa ●●

#### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## TIPS PLUS

### DECORACIÓN: IDEAS Y OTROS CONSEJOS



**Iluminación y elementos decorativos.** Si no cuenta con iluminación colgante sobre la mesa, opte por elementos decorativos simples. Por ejemplo, un pequeño jarrón redondo, un recipiente decorativo o incluso un tazón con pequeñas piezas ornamentales.



#### TEXTURA Y CONTRASTE

Al decorar cualquier habitación, tenga en cuenta la textura y el contraste; demasiado de un mismo acabado puede hacer que el espacio se sienta frío y estéril.



#### PIEZA CENTRAL Y VISIBILIDAD

Si su pieza central va a permanecer sobre la mesa de forma permanente, asegúrese de que no obstruya la vista ni dificulte la conversación.



#### EVITE LA SOBRECARGA

Busque un punto focal en la decoración, pero evite llenar el centro de la mesa con demasiadas chucherías.



#### MUEBLES PRÁCTICOS Y FUNCIONALES

En un comedor pequeño, los muebles deben ser ligeros, bajos, prácticos y funcionales. Si el espacio es muy reducido, considere una mesa extensible que maximice cada centímetro disponible.



#### USO DE ESPEJOS

Colocar un espejo en la pared adyacente a la mesa de comedor puede hacer que el espacio se sienta más grande y luminoso. Los espejos reflejan la luz y crean una ilusión de amplitud, lo que es especialmente útil en habitaciones pequeñas.



Municipalidad de Santa María, La Paz  
Email: munisantamaria@yahoo.com  
lapazsantamaria@municipalidad.info  
Tel. 9865-2258

### Llamado a Licitación Pública Nacional

República de Honduras Municipalidad de Santa María, La Paz Unidad Técnica Intermunicipal MAMCEPAZ Reposición Centro Integral De Salud CIS Gabino Argueta Gálvez, Los Planes, Municipio De Santa María, Departamento De La Paz LPN-1217-01-2024

La municipalidad de Santa María, departamento de la Paz invita a personas naturales, jurídicas, titulares de empresas constructoras, consorcios y profesionales independientes precalficados. Interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-1217-01-2024 a presentar ofertas selladas para Reposición Centro Integral De Salud CIS Gabino Argueta Gálvez, Los Planes, Municipio De Santa María, Departamento De La Paz.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la licitación, mediante solicitud escrita a Municipalidad de Santa María, Departamento La Paz, Dirigido al SR. Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal Correos: munisantamaria@yahoo.com, lapazsantamaria@municipalidad.info en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 Am a 5:00 Pm o en la página de Honducompras.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Salón de Juntas de la Municipalidad de Santa María, la Paz, Atención: SR. Gabino Argueta Gálvez Alcalde Municipal, Frente al Parque Central; Número del Piso: primer Nivel. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la municipalidad y los representantes de los Oferentes que asistan en la dirección indicada, a las 10:00 Am hora oficial de Honduras el viernes 22 de noviembre de 2024, Todas las ofertas deberán de presentar una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del precio de la oferta.

Municipio de Santa María, Departamento La Paz, a los jueves 24 de octubre de 2024.

Gabino Argueta Gálvez  
Alcalde Municipal  
Santa María, La Paz



## EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: dieciséis (16) de Octubre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **MANUEL ANTONIO AMADOR BONILLA**, por suponerle responsable del delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **ALAN JONAEEL CACERES CACERES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO EG-71, LAURA ESPERANZA GONZALEZ SALINAS, EVER EMILIO CACERES VAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/ (3)-0703-2023- 00075**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que **comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido**, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY



### TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

## CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.013-2024** instruida en contra de **CANDIDO ENRIQUE AGUILAR HERNADNEZ** a quien se le acusa del delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMADICION AGRAVADO, TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO** en perjuicio de **RAUL ALEJANDRO AGUILAR GUERRERO, ANDY ARIEL GIRON AVILA, CRISTHIAN ROLAND CHEVEZ YANES, DROGUERIA PROCOSUMO Y EL ORDEN PUBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS.** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo **RAUL ALEJANDRO AGUILAR GUERRERO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, SALA II** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 21 de octubre del 2024.

ABOG. ANAI RAUDALES  
SECRETARIA ADJUNTA



### TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-89-3/0801-2023-00278-03**, instruido contra el señor **MARLON ALEXANDER FERNANDEZ SABILLON**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN, FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS;** a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653**, al agente de investigación **ROGER EDGARDO LOPEZ LOZA.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/10/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de octubre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Jueves 24 de octubre de 2024

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### TERRENOS



**COLONIA ALAMEDA.** Se vende Terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### VARIOS/OTROS



**ABIGAIL TE ATIENDE**  
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**TAYTA CURANDERO**  
Brujo Para El Amor

**94752423**

Rescató clientela Destierro envías Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

**RETIRO & RECUPERO AMANTES**

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No te deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

**APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS**

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras "SECRETOS PARA LAS MUJERES"

Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio.

**ANÚNCIALO YA**

**L599**  
ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000 ¡Y VENDE MÁS!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el Abogado ANGEL ANTONIO MENDOZA VELASQUEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor JOHAN GABRIEL PEREZ LOZANO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-00425, J.5, contra el Estado de Honduras a través de SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en Acuerdo de Cancelación por Cesantía No. 234-2022 de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022) emitido por la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- Que reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de técnico municipal dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.- Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Daño moral. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ**  
SECRETARIO ADJUNTO.

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

El Infrascrito Notario: ABILIO PINTO PEREZ, mayor de edad, casado, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número Dos Mil Quinientos Noventa (2590) y Exequátur de la Corte Suprema de Justicia número Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno (1461), con domicilio Profesional ubicado en la Colonia El Hogar, calle principal, Bloque D, casa 3003, con teléfono: 2232-46-87, correo electrónico: abiliopintopez@hotmail.com, en Tegucigalpa, M.D.C.; HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por los señores: YAHAIRA LIZETH PACHECO EUCEDA, quien otorgo poder a la Abogada: EVA ANGELA GUTIERREZ SANCHEZ, para su representación procesal, ésta Notaría dictó Resolución en fecha veintuno (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte Resolutiva dice: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por la señora YAHAIRA LIZETH PACHECO EUCEDA, de la herencia que a su muerte dejará su esposo post mortem, el señor RICARDO JOSUE ERAZO ALVARADO.- SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de dicha herencia a: YAHAIRA LIZETH PACHECO EUCEDA, en su condición de Herederos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y EN CONSECUENCIA: Que una vez firme la presente Resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un Diario de mayor circulación del Departamento en las condiciones que exige la ley, y cuando proceda se autorice la Escritura pública correspondiente de la presente resolución y se libre copia del Instrumento de la misma a la parte interesada.- Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre de 2024.-

ABILIO PINTO PEREZ  
Notario

## ACCIÓN EN DERECHO

**En el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee**

A Juan Misael Barahona Chicas, se le ha presentado una Petición para el Nombramiento de Tutela de Luis Henríquez Barahona Vásquez en el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee, por Aleyda Gloribel Vásquez Lemus. En la petición, se afirma que usted es el padre biológico de Luis Henríquez Barahona Vásquez y que ha abandonado a Luis porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde su nacimiento. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Aleyda Gloribel Vásquez Lemus, antes del 15 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 15 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden en rebeldía nombrará a Aleyda Gloribel Vásquez Lemus como tutora de Luis Henríquez Barahona Vásquez. Además, se descubrirá que ha abandonado a Luis Henríquez Barahona Vásquez, y no es lo mejor para Luis regresar a Honduras o El Salvador.

Michael Shao, BPR #040622  
Abogado de planta  
Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración  
119 Avenida Dameron  
Knoxville, TN 37917  
Teléfono: 865-971-3550  
WhatsApp: +1 865-393-3176  
mshao@ccctn.org  
Abogado del peticionario

### AVISO DE INGRESO

Yo, **SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la señora **LILIAN VERONICA SOSA CASTRO**, en su condición de Comerciante Individual, en cumplimiento de la Ley y para los efectos de la misma hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**), Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL REVERDECERA**, ubicado en la aldea Los Terrones, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso.

Danlí, El Paraíso a los 24 días del mes de octubre de 2024

**ABOG. SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA**  
APODERADO LEGAL

### AVISO

Yo, **DELMÍ GRACIELA RIVERA GUEVARA**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Empresa **INVERSIONES MULTIPLES SOTO**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso presentare ante la **CORPORACIÓN MUNICIPAL**, de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el proyecto Denominado **LOTIFICACIÓN Residencial Oslo**, localizado contiguo a Colonia Ramírez Reina, de la ciudad El Progreso Departamento de Yoro. El Progreso, Departamento de Yoro, 23 de Octubre del año 2024.

**ABOGADA DELMI GRACIELA RIVERA GUEVARA.**

## Clasificados .21

### AVISO DE HERENCIA

**NOTARIO ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA.** Al Público en General y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Suscrito en esta fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **MARITZA JACKELINE VALLE MATUTE**, heredero **AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre **MARITZA DEL CARMEN MATUTE ALFARO (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y de acuerdo al parecer de la Fiscalía Especial En Materia Civil del Ministerio Público, según consta en el expediente **NUI-FE-MAC- 01616-2024**, en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), quien se pronunció favorablemente, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, 26 de septiembre del 2024.

**ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA**  
NOTARIO

### AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: **HACE SABER:** Que en la demanda de "DIVORCIO, por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el señor **EUSEBIO MARTIN SALGADO SALGADO**, incoada contra la señora **SONIA LUCIA ARTICA SALGADO**, se ha solicitado **NOTIFICAR A** la señora **SONIA LUCIA ARTICA SALGADO**, del auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, M.D.C, cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro ...**PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia este juzgado dispone: **PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada señora **SONIA LUCIA ARTICA SALGADO**, para que procediera a contestar la demanda de **DIVORCIO** por vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo que le promoviera el señor **EUSEBIO MARTIN SALGADO SALGADO:** Que se declare a la parte demandada la señora **SONIA LUCIA ARTICA SALGADO**, en **REBELDIA.- TERCERO:** En consecuencia se proceda a notificar a la parte demandada señora **SONIA LUCIA ARTICA SALGADO**, mediante acto de comunicación edita la presente resolución de **REBELDIA.-** A costa de la parte interesada, se publicará esta comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles cada una tipo de letra "A", tipo número (10).- **NOTIFIQUESE.** Tegucigalpa, M.D. C., 20 de septiembre del 2024.

**EDYS DONAY ARGUETA**  
SECRETARIO ADJUNTO  
MAG.

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario **ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO**, para efectos de ley al público en general, **HACE SABER:** Que mediante Instrumento público número mil doscientos dieciocho (1,218) de fecha 15 de octubre del año 2024, esta notaría resolvió declarar heredero ab-intestato al señor **JUAN BENITO CALIX TRIMINIO**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0703 1964 01536, de todos los bienes acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto hermano el señor **GERNARO ISABEL CALIX TRIMINIO**, y se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 16 de octubre del 2024

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario **ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO**, para efectos de ley al público en general, **HACE SABER:** Que mediante Instrumento público número mil doscientos diecisiete (1,217) de fecha 15 de octubre del año 2024, esta notaría resolvió declarar heredero ab-intestato al señor **JUAN BENITO CALIX TRIMINIO**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0703 1964 01536, de todos los bienes acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **SANTOS GREGORIO CALIX MATAMOROS**, conocido también como **GREGORIO CALIX** y se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 16 de octubre del 2024

### AVISO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER:** Que en la Demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** por la vía del procedimiento no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **EDITH ORBELINA PADILLA LOPEZ**, contra el señor **KEVIN JOSUE GONZALES ELVIR**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles proceda a contestar por escrito la demanda **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** por la vía del Proceso No dispositivo incoada en su contra por la señora **EDITH ORBELINA PADILLA LOPEZ**, con la advertencia de que si no contesta la misma, se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de septiembre del 2024

**NORY CHINCHILLA**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la abogada **BRICELDA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ**, quien actúa en su condición de representante procesal del señor **HÉCTOR EMILIO GALINDO CASTELLANOS**, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2024-00611, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (**SESAL**), al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos de salario, se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se reconozca mediante sentencia el pago de los incrementos de salario y reajuste al mismo conforme establece la Ley del Estatuto del Médico Empleado en relación con la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, así como incentivo de salario bienal del 3.5%, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 1 de enero del 2013, hasta la fecha que se ejecute la sentencia, intereses, costas, documentos, habilitación de días y horas inhábiles, poder, cotejo y devolución.

**ABOG. HAMILÉN FANUEL AVILA GARCIA**  
SECRETARIO POR LEY



**Industria Hondureña de Sal (INHSAL)**

SAN LORENZO, VALLE, HONDURAS C.A.  
TEL. 9334-8649 E-MAIL: ventasinhsal@yahoo.com

## CONVOCATORIA

Sr: (a)

Se convoca a los accionistas de la **SOCIEDAD INDUSTRIA HONDUREÑA DE SAL S.A DE C.V (INHSAL)** para que asistan a la Asamblea General (extraordinaria) que se realizará en el restaurante **Copa Dorada**, San Lorenzo Valle, el día miércoles 20 de noviembre a las 10:00 am en primera convocatoria, en caso de no haber quorum la misma se desarrollará el día jueves 21 de noviembre a las 10:00 am con los accionistas presentes en las instalaciones de **INHSAL**.

#### AGENDA

1. Comprobación de quorum y apertura de sesión.
2. Entonación del Himno Nacional de Honduras.
3. Invocación a Dios.
4. Informe de gestión administrativa de la empresa presentada por el Presidente.
5. Elección de Consejo Administrativo y Comisario.
6. Asuntos Varios.
7. Cierre de sesión.

Yoel Joel Carmona  
Presidente del Consejo Administrativo  
(INHSAL)

Marcio Rodolfo Medina  
Secretario (INHSAL)

# ANÚNCIALO YA

DESDE  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**



## AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE UN BIEN HIPOTECADO, número 0801-2021-00590-CPEH promovida por el Abogado LISANDRO ANTONIO OCHOA MORENO, en su condición de Representante Procesal FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL, URBANA Y RURAL (FUNDEVI), como parte ejecutante, contra el Señor LUIZ ALONSO AMAYA LOPEZ en su condición de GARANTE HIPOTECARIO, como parte ejecutada. SEGUNDO: Que se ha señalado convocatoria para la Subasta que será efectuada por el Juez del Despacho 4, Abogado MIGUEL ENRIQUE NOLASCO ALVARADO para el día JUEVES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, en el edificio que ocupa el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, específicamente en el Centro de Justicia Civil, sobre el Boulevard Kuwait; con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado el cual se describe así: Una Fracción de terreno que se desmembra de uno de mayor extensión, ubicado dentro del sitio Ejidos de Río Abajo, conocidos como ejidos de San Miguel de Tegucigalpa, en la Aldea Río Abajo Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán, fracción de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 Mts. 2), equivalentes a DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (286.85 Vrs.2), el cual tiene los rumbos, distancias y colindancias siguientes: de la estación 1-2, con rumbo S86°00'00"E, con una distancia de 10.00 metros, colinda con José Isaac García Romero; de la estación 2-3, con rumbo S04°00'00"W, con una distancia de 20.00 metros, colinda con José Isaac García Romero; de la estación 3-4, con rumbo S86°00'00"W, con una distancia de 10.00 metros, colinda con calle de por medio y José Isaac García Romero; de la estación 4-1, con rumbo N04°00'00"E, con una distancia de 20.00 metros, colinda con José Isaac García Romero. Según plano elaborado por el Ingeniero Roberto Carlos Chavarría. Inscrito el dominio a favor de los señores LUIZ ALONSO AMAYA LOPEZ y MARLEN MAXEL ESPINOZA GARCIA, bajo matrícula número (1740574) Asiento (1) del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán, Constitución De Hipoteca se encuentra inscrito bajo matrícula número 1740574 asiento PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI). ANOTACION JUDICIAL se encuentra inscrito bajo matrícula número 1740574 asiento TRES (3) del registro de la Propiedad inmueble del Departamento de Francisco Morazán todas del libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán; CUARTO: Que el bien inmueble en referencia fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 372,170.00), se hace la advertencia a los interesados que las posturas en la audiencia no podrán ser menor a dicha cantidad. Dicho inmueble se subastara para con su producto hacer efectiva la cantidad reclamada en las presentes diligencias según la tasación de costas realizada por el Secretario del Despacho de: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L. 682,391.91) que incluye saldo de capital, intereses y costas del juicio.- QUINTO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, según lo establecido en el artículo 848 del Código Procesal Civil. SEXTO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. SÉPTIMO: La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: se encuentra habitado por el ejecutado Señor LUIZ ALONSO AMAYA LOPEZ, esposa e hijo con su familia. OCTAVO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre del año 2024.

  
ROSA OFELIA MOLINA  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

NOTARIO ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA. Al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que el Suscrito en esta fecha veintiuno (21) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora ARABELLA OLIMPIA COCA MARTINEZ, heredera TESTAMENTARIA, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta abuela la señora NORMA ARABELLA CANTARERO FIALLOS también conocido como ARABELLA CANTARERO FIALLOS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y de acuerdo al parecer de la Fiscalía Especial En Materia Civil del N Ministerio Publico, según consta en el expediente NUI-FEMAC-2024-1721, en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), quien se pronunció favorablemente, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, 21 de octubre del 2024.

ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-05056-CV, dicto sentencia en fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro el que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante este Despacho de Justicia por el señor **EDUARDO VILLARS APPEL. SEGUNDO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **EDUARDO VILLARS APPEL** de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **HERNAN VILLARS ZELAYA**, también conocido como **HERNAN VILLARS (QDDG)**. Y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integra del presente fallo para los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa M. D. C. 16 de octubre del año 2024.

ABG. MARÍA FERNANDA MONCADA  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO EDICTAL

0801-2022-03788

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor **GERMAN NAPOLEON SEVILLA GALINDO, HACE SABER:** Que, en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **FRANCISCA RAMOS ARIAS**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, M.D.C.-veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro... Que por medio de la comunicación edictal emplácese al señor **GERMAN NAPOLEON SEVILLA GALINDO**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles conteste la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora **FRANCISCA RAMOS ARIAS**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara **REBELDE**- en tal sentido manda; que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos de este despacho, y que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, tal y como lo establece el artículo 146 del Código Procesal Civil. **--NOTIFIQUESE. FY S. ABG. ALEJANDRA ANGELICA RIVERA DUARTE. JUEZ. FY S. ABG. JAVIER IRAHETA.-SECRETARIO ADJUNTO. -**

Tegucigalpa, M.D.C, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA  
SECRETARIO POR LEY.

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 31 de marzo del año 2023 comparece la señora ZOILA NOHEMI SANCHEZ GAVARRETE, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2023-00447**, contra el Estado de Honduras a través de la Administración Aduanera de Honduras, se interpone demanda en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular.- El reconocimiento de una situación jurídica individualizada.- La adopción de medidas para su pleno restablecimiento.- El reintegro al trabajo en igual o mejores condiciones.- El reconocimiento de incrementos salariales en ausencia de sus trabajos.- Pago de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios.- Costas.- Se acompañan documentos.- Se confiere poder.- Petición; En relación al acuerdo de cancelación ADUANAS-DE-GNGTH-053-2023 de fecha 06 de marzo del 2023.

Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha catorce (14) de octubre del año 2024, que en su parte resolutive dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MIRNA AMELIA GOMEZ GOMEZ. II) Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora MIRNA AMELIA GOMEZ GOMEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ALEJANDRO GOMEZ, también conocido como JOSE ALEJANDRO NUÑEZ Y JOSE ALEJANDRO NUÑEZ GOMEZ (Q.D.D.G.). III) Conceder a la señora MIRNA AMELIA GOMEZ GOMEZ, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 23 de octubre del año 2024

ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha catorce (14) de octubre del año 2024, que en su parte resolutive dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras CARMEN BEATRIZ AMADOR GONZALEZ e IRIS JAQUELINE AMADOR GONZALEZ. II) Declarar HEREDERAS AB-INTESTATO, a las señoras CARMEN BEATRIZ AMADOR GONZALEZ e IRIS JAQUELINE AMADOR GONZALEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora GABRIELA GONZALEZ BAQUEDANO, también conocida como GABRIELA GONZALEZ, GABRIELA GONZALES Y GABRIELA GONZALES BAQUEDANO (Q.D.D.G.). III) Conceder a las señoras CARMEN BEATRIZ AMADOR GONZALEZ e IRIS JAQUELINE AMADOR GONZALEZ, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 23 de octubre del año 2024


ALLAN WADY CASTRO PARADA  
NOTARIO PÚBLICO

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: La Sentencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: Para dictar sentencia a la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de justicia, el día veintitrés (23) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) por el señor JUAN ANGEL LAGOS RIVERA, con documento nacional de identificación número 0816-1950-00073, JOSE VIRGILIO LAGOS AVILA, con documento nacional de identificación número 0816-1952-00235, WILFREDO AMILCAR LAGOS RIVERA, con documento nacional de identificación número 0816-1954-00416, LUIS ALEX LAGOS RIVERA, con documento nacional de identificación número 0816-1957-00188, ANA REGINA LAGOS RIVERA, con documento nacional de identificación número 0816-1959-00258, y NUVIA ISABEL LAGOS RIVERA, con documento nacional de identificación número 0816-1961-00252, todos hermanos y con dirección habitacional en la Aldea la Trinidad del Municipio de Sabanagrande, depto. De Francisco Morazán, actuando en sus condiciones personales, solicitando se les declare herederos Ab-intestato de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA (Q.D.D.G.). -Intervienen en esta instancia: el abogado JOSE ARTURO ZELAYA MARADIAGA, con carné de colegiación del Colegio de Abogados de Honduras número 13742, como apoderado legal del peticionario y el señor Fiscal Del Despacho ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA, en Representación del Ministerio Público. Objeto del Proceso: Se le declare a los señores peticionarios; HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA (Q.D.D.G.). ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: En fecha dos (02) de marzo del año dos mil diez (2010), falleció el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA, en la Aldea San Bartolo del Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, el cual se acreditó con certificación de acta de defunción número 0816-2010-00012.- SEGUNDO: Con la Constancia de Vecindad extendida en fecha doce (12) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), por GERMAN RAFAEL DIAZ AVILA, en su condición de función delegada, se acredita que el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA, (Q.D.D.G) tuvo su último domicilio en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. TERCERO: para acreditar el parentesco del causante el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA, (Q.D.D.G) con los solicitantes, se acreditó con las certificaciones de actas de nacimiento siguientes: número 0816-1950-00073 a nombre de JUAN ANGEL LAGOS RIVERA, número 0816-1952-00235 a nombre de JOSE VIRGILIO LAGOS AVILA, número 0816-1954-00416 a nombre de WILFREDO AMILCAR LAGOS RIVERA, número 0816-1957-00188 a nombre de LUIS ALEX LAGOS RIVERA, número 0816-1959-00258 a nombre de ANA REGINA LAGOS RIVERA y número 0816-1961-00252 a nombre de NUVIA ISABEL LAGOS RIVERA, acreditándose el vínculo del causante con los solicitantes.- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: El artículo 919 del Código del Código Procesal Civil establece que continuaran vigentes las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles de 1906 relativas a los actos de la jurisdicción voluntaria, libro IV "Actos Judiciales no Contenciosos". SEGUNDO: El artículo 967 del Código de Procedimientos Civiles establece que son actos judiciales no contenciosos aquellos que según la ley requieren la intervención del juez y en que no se promueve contienda entre partes. TERCERO: El artículo 934 del Código Civil y el 36.4 del Código Procesal Civil establece: Que la sucesión de los bienes de una persona se abrirá al momento de su muerte en el último domicilio del causante y en la presente solicitud se acreditó que el ultimo domicilio de la causante que el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA, (Q.D.D.G) tuvo su último domicilio en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. (F-4). CUARTO: El artículo 1038, 1039 y 1040 del Código de Procedimientos Civiles, establecen: Que se dará la posesión efectiva de la herencia al que la pida siempre que no conste la existencia de heredero testamentario o no se presenten otros ab-intestato de igual o mejor derecho, debiendo acreditar el estado civil que le da derecho a la misma, la posesión efectiva comprende toda la sucesión, de igual forma el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles establece que, para provocar las presentes diligencias es necesario acreditar la muerte real o presunta del causante cuya sucesión se trata, presupuestos que han sido acreditados en esta solicitud. QUINTO: El artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles establece que, para promover las siguientes diligencias es necesario acreditar la muerte real o presunta del causante cuya sucesión se trata, tal y como ocurre en el presente caso de autos. SEXTO: Conforme a los artículos 303 y 304 de la Constitución de la República; 1, 40.2, 137 y 143 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 931, 958, 960.1 y 961, del Código Civil; 968, 969, 1038, 1040, 1041, 1042 y 1043 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente dictar la presente resolución. PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, de acuerdo con el parecer que el señor Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores JUAN ANGEL LAGOS RIVERA, JOSE VIRGILIO LAGOS AVILA, WILFREDO AMILCAR LAGOS RIVERA, LUIS ALEX LAGOS RIVERA, ANA REGINA LAGOS RIVERA Y NUVIA ISABEL LAGOS RIVERA, todos hermanos, en sus condiciones personales. -SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores JUAN ANGEL LAGOS RIVERA, JOSE VIRGILIO LAGOS AVILA, WILFREDO AMILCAR LAGOS RIVERA, LUIS ALEX LAGOS RIVERA, ANA REGINA LAGOS RIVERA Y NUVIA ISABEL LAGOS RIVERA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor BENIGNO LAGOS BARAHONA, (Q.D.D.G), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO Y MANDA: que la señora secretaria del Despacho proceda a extender el aviso de la presente resolución para su publicación de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda al interesado Certificación íntegra del presente fallo.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOG. CLAUDIA VANESSA RIVERA JUEZ, FIRMA Y SELLO BILLY PEREZ SECRETARIO ADJUNTO.

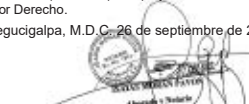
Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente certificación de sentencia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
BILLY DANIEL PEREZ JUEZ  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número (1941) y Con Dirección Notarial en La NOTARIA Y BUFETE LEGAL MORAN PAVON, ubicado en el Centro de Costado este de la Iglesia Católica Nacaome, Departamento de Valle y en tránsito por esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Al público en General y para los efectos de ley.- HACE CONSTAR: Que esta notaria mediante resolución de fecha 19 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). - Se declaró con lugar la solicitud presentada por los señores: JEFERIN FERNANDO VASQUEZ LOPEZ Y JORGE ALBERTO VASQUEZ LOPEZ, SE LES DECLARE HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el hoy causante PABLO VASQUEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos con Igual o Mejor Derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de septiembre de 2024.



**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario WALTER IVAN LOPEZ CRUZ con domicilio en la Ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por la señora MARIA ERNESTINA MENDOZA GONZALEZ; En fecha 22 de octubre del 2024, dicto Resolución declarando a la señora MARIA ERNESTINA MENDOZA GONZALEZ con DNI No. 1215 1958 00002, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes derechos u acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto hermano el extinto señor EUFEMIANO GUTIERREZ GONZALEZ conocido también como EU-FEMIANO GUTIERREZ GONZALEZ, y se le concedió la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, Departamento de La Paz, 23 de octubre del 2024.

WALTER IVAN LOPEZ CRUZ  
NOTARIO

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Empresa JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V., por medio de la presente convoca a todos sus Accionistas, para la celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en las oficinas principales de JF Construcciones, localizadas en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., ubicadas en Barrio La Guadalupe, el día 7 de noviembre del año 2024 a las 10.00 a.m., para tratar en Asamblea Ordinaria los asuntos relacionados en el Artículo 168, 169 del Código de Comercio, nombramiento del Consejo de Administración y otros.

En caso de no reunirse el quorum de asistencia de la Asamblea, está se llevará a cabo el día siguiente 8 de noviembre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar y local, con los accionistas que exige el Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de octubre del 2024

Jose Miguel Sierra  
Secretario del Consejo de Administración  
JF Construcciones S.A. de C.V.

**¿NECESITAS VENDER TU CASA?**

**ANUNCIATE YA**

DESDE **L. 599** **ISV INCLUIDO**

**Llama al \*9000 y compra tu Paquete Súper**

**INCLUYE:**

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn) + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa



**¡Anúnciate ya!** **LLAMA AL \*9000** o compra tu anuncio en línea en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)







**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

**AVISO DE COMUNICACIÓN EDICTAL 0801-2017-03314-CPEH**

Por este medio se le hace del conocimiento a los señores **TULIO MORADEL ROSALES** y **LIANA CAROLINA FAJARDO VELASQUEZ** como parte ejecutada que en este Tribunal de Justicia se registra la **DEMANDA POR EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DESPACHO DE EJECUCION**, que obra bajo el expediente número **0801-2017-03314-CPEH**, promovida por el abogado **JULIO ORLANDO RODRIGUEZ**, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, se encuentra el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro. -VISTO: El escrito de tasación de costas y verificación posesoria, presentado en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro. - ANTECEDENTES DE HECHO UNICO... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... NOTIFÍQUESE. F/S. ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S. ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES, SECRETARIA ADJUNTA**.- Asimismo se encuentra la providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dos de agosto del año dos mil veinticuatro. - DE OFICIO, amplíese el auto de fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el único sentido, que, en su parte dispositiva, se establezca que la secretaria del despacho proceda a dar vista de costas por medio de edictos a la parte ejecutada, para que dentro del término de cinco (5) días procedan a probarlas o impugnarlas, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. Asimismo, a costa del ejecutante, que se publique dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles, tal como lo ordena nuestra Normativa Procesal Civil. -Fundamentos de Derecho: Artículos 115, 146, 153, 193, 198.- CÚMPLASE. - F/S. ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S. ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES, SECRETARIA ADJUNTA**. En consecuencia, se encuentra la Tasación de Costas realizada por la Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado en fecha ocho (8) de agosto del dos mil veinticuatro (2024) misma que literalmente DICE: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- TASACIÓN DE COSTAS 0801-2017-03314-CPEH.-** La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, de acuerdo a lo que establece el Código Procesal Civil en su artículo 218 del Código Procesal Civil, donde se establece el pago de gastos y costas del proceso. Integradas por las partidas siguientes: **Primero:** tomando en consideración el saldo de capital sumando intereses moratorios asciende a **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 82/100 CENTAVOS (L. 2, 167, 057.82)- Segundo:** Honorarios de los Profesionales del derecho de conformidad al artículo 38 y 42 del Arancel del Profesional del Derecho del año 2017, y en virtud de no existir oposición, corresponde a los profesionales la mitad de los Honorarios.

**Tercero:** Derechos arancelarios y gastos procesales:

Certificado de Autenticidad	L. 500.00
Verificación de inmueble	L. 500.00
Pagos registrales	L. 2, 494.00
Presupuesto de radio	L. 51, 750.00
Presupuesto de prensa	L. 55, 890.00
Requerimiento edictos	L. 63, 963.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 175, 097.00</b>

**CONSIDERANDO:** que el artículo 38 del Arancel del Colegio de Abogados de Honduras señala que en los procesos ejecutivos si hubiera oposición, los honorarios serán lo establecido para el juicio ordinario, dichas costas se detallan a continuación:

De 0.00 hasta L30,000.00 el 30 %	L. 9,000.00
De 30,000.01 hasta 100,000.00 el 25 %	L. 17, 500.00
De 100,000.01 hasta 200,000.00 el 20%	L. 20,000.00
El exceso de 200,000.00 el 15 %	L. 295, 058.67
<b>Sub total</b>	<b>341, 558.67</b>
<b>Total, el 50% de los honorarios</b>	<b>L. 170, 779.33</b>

**POR LO QUE:** Esta secretaria estima que los honorarios que le corresponden al abogado **JULIO ORLANDO RODRIGUEZ**, ascienden a la cantidad de: **CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 33/100 CENTAVOS (L. 170, 779.33)**

Detallando el monto total de la demanda:

CAPITAL más intereses "	L. 2, 167, 057.82
HONORARIOS PROFESIONALES	L. 170, 779.33
GASTOS PROCESALES	L.175, 097.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 2, 512, 934.15</b>

**POR LO TANTO,** La Secretaria Adjunta de acuerdo a las Facultades Establecidas por ley. Se establece que el monto total, que se estima de acuerdo con el Arancel Profesional del Colegio de Abogados, por lo tanto, la **Demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble Hipotecado** sumando capital, interés normal, interés moratorio, gastos procesales y Honorarios profesionales ascienden al monto de: **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 15/100 CENTAVOS (L. 2, 512, 934.15).**- Tegucigalpa, MDC, a los ocho (08) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).- **F/S DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA**.-

Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días.- Se extiende el presente edicto en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).-

  
**ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**HORÓSCOPO**



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Eso de aprovechar unos minutos mientras cambia de actividad para estudiar, trabajar o pensar en algo enojados no te convence. Necesitas tiempo también para tomar una decisión.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— La climatología puede complicar su día, tal vez deba dejar algunas actividades. En el terreno económico pueden sucederse cosas a su alrededor que pueden mejorar sus condiciones.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— Los asuntos laborales se relajan, tendrá tiempo para orientar los cambios que necesita, se sentirá más aliviado cuando pueda hacerse una idea de las mejoras que se producirán.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Un trabajo extra en un proyecto familiar le llevarán algún tiempo. Tendrá que replantear la agenda y dar cabida a las relaciones, sin que por ello deje de lado las responsabilidades familiares.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Promete ser un día tranquilo, en el que buscará la soledad, y le vendrá muy bien, porque los astros han desordenado algunas partes de su vida que necesita aclarar.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Conviene que en estos días preste un poco más de atención a su organismo. No se prive de las cosas que más le apetecen, pero trate de no acumular demasiadas grasas en el cuerpo.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— El desgaste nervioso va a ser su enemigo hasta bien entrado el día. Derrochará una cantidad considerable de energía intentando convencer a su pareja de algo que tiene muy claro.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Nuevas ilusiones le acompañarán en una jornada llena de oportunidades en el plano profesional. En lo sentimental, puede llegar un compromiso que estaba esperando.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— De nuevo un cambio de humor amenaza con hacerle pasar un mal rato en casa. Los de su alrededor no terminan de acostumbrarse a sus idas y venidas y tendrá que recurrir a los amigos para que le ayuden.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Podrá concederse todos los caprichos que desee con tal de que mire su bolsillo antes de pagarlos. No tendrá problemas de fondos, pero quizá sí de dinero contante y sonante.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

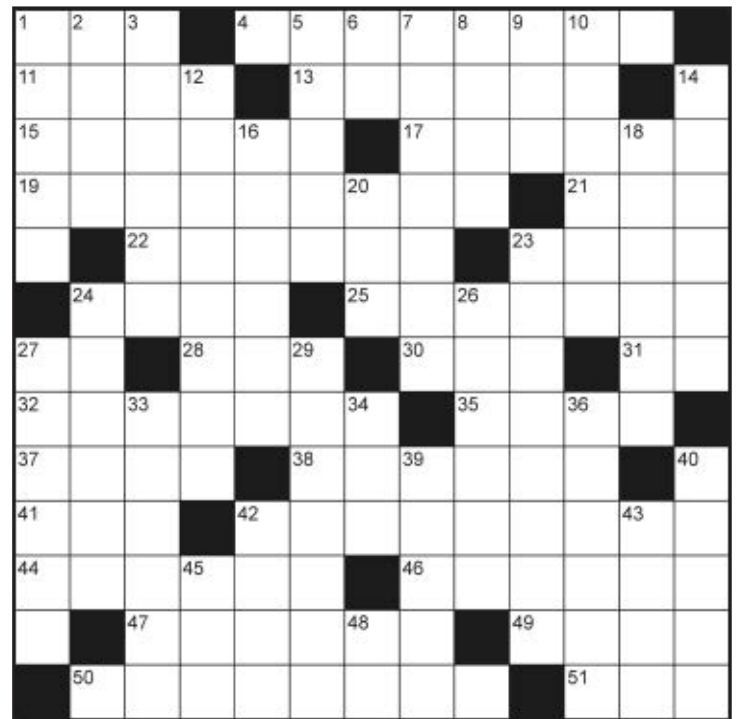
— Sus intereses económicos van hoy a tener un resultado positivo. Le ofrecerán un negocio pequeño y sin mucho riesgo que puede dar grandes beneficios y no se lo pensará dos veces.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Una actitud cálida por su parte favorecerá el amor, tanto si ya existe en su vida como si está por llegar, pero no olvide a personas que se puedan sentir solas, en especial en el entorno más inmediato de su familia.

**CRUCIGRAMA**



**HORIZONTALES**

- 1. Patada de un animal.
- 4. Rogar, suplicar con insistencia una cosa.
- 11. Rey impio de Israel, esposo de Jezabel.
- 13. Brillar con luz trémula.
- 15. En algunos vehículos automóviles, semieje que, partiendo de la caja del diferencial, lleva el giro hasta las ruedas motrices.
- 17. Tomase la cena.
- 19. Los que afirman, sostienen o dan por cierta una cosa.
- 21. Voz que indica repetición del estribillo.
- 22. Alero del tejado (pl.).
- 23. Pronombre personal de tercera persona (fem.).
- 24. Roturan la tierra con el arado.
- 25. Otorgaseis.
- 27. Nieto de Cam.
- 28. Roda, parte de la quilla.
- 30. Abreviatura de trinitrotolueno.
- 31. Nombre de la segunda consonante.
- 32. Elemento químico, metal de color blanco rojizo, duro y tan difícil de fundir como el hierro.
- 35. Acción de rozar o rozarse.
- 37. Elevas oración.
- 38. Costra que resulta de la mortificación de una parte viva afectada de

**VERTICALES**

- 1.1. Apto.
- 2. Ansares, aves palmípedas.
- 3. Zacear (ahuyentar).
- 5. Concepto equivocado.
- 6. Letra griega.
- 7. Reclé.
- 8. Nombre de la duodécima letra (pl.).
- 9. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- 10. Que puede ararse.
- 12. Figurativamente, quitarás a uno algo por malas artes.
- 14. Determinase el peso de algo.
- 16. Alcohol etílico.
- 18. Combinación de silicio con oxígeno.
- 20. Tejido de mallas.
- 23. Figurativamente, molestar, incomodar.
- 24. Hacen homenaje de su-

- misión y respeto.
- 26. Acción de enramar.
- 27. Admitir uno en su casa o compañía a otra persona.
- 29. Cubrir una cosa con tierra.
- 33. La segunda ciudad más importante de Irak.
- 34. Se atreva.
- 36. Que obran con cautela.
- 39. (... Raimi) Solemne fiesta del sol de los antiguos peruanos.
- 40. Entregar graciosamente.
- 42. En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
- 43. Todo el espinazo de los cuadrúpedos.
- 45. Tipo de avión, especialmente rápido.
- 48. Prefijo "dos".

**CONDORITO**



La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria  
**Acertijo**

Se fue con su caballo casi siete kilómetros para ir a comprar su abono el nueve de enero.  
¡Zas, zas!

¡Zaz, zaz!... ¡Aguillita!  
**Zavaleta Jr: 59**

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

**SUDOKU**



**¿Cómo se juega?**

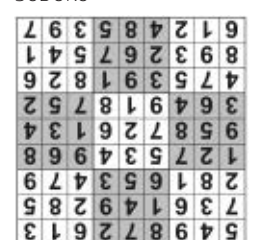
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

**SOLUCIONES**

**CRUCIGRAMA**



**SUDOKU**



**Deceso** El hombre de la tercera edad perdió la vida en el interior de su vivienda por causas que están en proceso de investigación

# Muerto hallan a hombre dentro de vivienda en la Kassandra

EN VIDA



MELVIS MARQUINA  
64 años



FOTO: EL HERALDO

Momentos en que las autoridades realizaban el levantamiento del cadáver de Melvis Leonel Marquina en la colonia Kassandra.

TEGUCIGALPA

Muerto y en estado de descomposición fue encontrado un hombre en el interior de su vivienda ubicada en la colonia Kassandra, a inmediaciones de la cuesta El Chile.

La víctima fue identificada como Melvis Leonel Marquina,

de 64 años de edad, originario de Alianza, Valle y residente en la capital.

Marquina vivía solo y los vecinos del sector tenían varios días de no verlo y sin saber nada de él. Fue hasta la mañana de ayer que uno de los pobladores que caminaba fren-

te a la vivienda percibió que emanaban malos olores del interior de la casa y alertó a las autoridades a través de una llamada al Sistema Nacional de Emergencia 911 sobre lo ocurrido.

Tres agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector y encontraron que el cuerpo Melvis Leonel Marquina estaba tirado en el baño de una de las habitaciones. Equipos de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cuerpo para trasladarlo a la morgue y practicarle la autopsia.

Se dio a conocer que Marquina tenía alrededor de seis días de haber perdido la vida, pues el estado de descomposición era muy avanzado y se investigan las causas que le provocaron la muerte ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Muere un hombre tiroteado en hospital

SAN PEDRO SULA

En la sala de emergencias del Hospital Mario Catarino Rivas falleció un hombre que fue atacado a balazos cuando recibía asistencia médica en el Hospital Atlántida de La Ceiba.

El fallecido fue identificado como Mauricio Hernández, quien el domingo anterior había sufrido un accidente en su motocicleta por lo que fue ingresado al Hospital Atlántida.

La madrugada de ayer, una persona desconocida ingresó a la sala donde estaba interno y le hizo varios disparos en la cara y otras partes del cuerpo, por lo que se dio a la fuga. El hombre, gravemente herido, fue trasladado al Hospital Mario Catarino Rivas, donde lamentablemente falleció.

El cuerpo de Mauricio Hernández fue trasladado a La Ceiba para ser velado y sepultado. Mientras que equipos de la Policía Nacional realizan las investigaciones para identificar y capturar al responsable de cometer el violento hecho ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Familiares reclamaron el cuerpo de Gerardo Enrique Izaguirre.

# Fallece en accidente un conductor de motocicleta

TEGUCIGALPA

Un conductor de motocicleta, quien el pasado miércoles sufrió un accidente de tránsito en la carretera a Santa Lucía, a inmediaciones de El Sitio, falleció la noche del martes en el Hospital Escuela, donde permanecía interno. La víctima fue identificada como Gerardo Enrique Izaguirre Rodríguez, de 40 años, residente en la aldea El Chimbo. El fallecido era maestro de obra y viajaba en su moto hacia Valle de Ángeles cuando fue impactado por un vehículo pick-up, por lo que fue ingresado al Hospital Escuela, donde lamentablemente falleció debido a las lesiones ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## > En corto

**Extraditan a Estados Unidos a Javier Marín por tráfico de drogas**



**Tegucigalpa.** El hondureño Javier Alexander Marín González fue entregado a las autoridades y extraditado a los Estados Unidos. Se le acusa de tres delitos relacionados a la distribución de fentanilo.

**Capturan a jornalero acusado del delito de homicidio imprudente**

**Comayagua.** Un hombre de 55 años y de oficio jornalero fue capturado por agentes de la Policía Nacional en el barrio Buena Vista de Siguatepeque, por suponerlo responsable de cometer el delito de homicidio imprudente en contra de Ronaldo Vásquez Mendoza. El detenido es originario de Santa Cruz de Yojoa, Cortés y residente en Meámbar, Comayagua. El informe policial establece que como evidencia constitutiva del delito que se le acusa, se le decomisó un vehículo tipo camión.

**Cae distribuidor de marihuana y crack en El Paraíso**



**El Paraíso.** Un hombre de 28 años fue capturado por agentes de la Policía Nacional, acusado de distribuir marihuana y crack en la colonia Montecristo de la ciudad de El Paraíso.

# Muere hombre que fue atropellado por un motociclista

Agentes de la Policía Nacional investigan quién es el motociclista que atropelló al hombre de la tercera edad

TEGUCIGALPA

Un hombre que fue atropellado por el conductor de una motocicleta y permaneció interno 14 días, falleció la noche del martes en el Hospital Escuela. El fallecido fue identificado por las autoridades como Valeriano Silva, de

71 años de edad, quien el 9 de octubre caminaba por la calle principal de El Triunfo y fue embestido por el motociclista. Gravemente herido fue trasladado al Hospital del Sur en Choluteca y de allí fue remitido al Hospital Escuela, donde permaneció interno, pero lamentablemente expiró. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia y fue entregado a los familiares, quienes lo trasladaron a Namasigüe, de donde era originario ●●

# Zona Deportiva



**EL BRASILEÑO RAPHINHA SE CONVIRTIÓ EN EL SEGUNDO JUGADOR EN MARCAR UN TRIPLETE AL BAYERN MÚNICH LUEGO QUE LO HIZO CRISTIANO RONALDO CUANDO JUGÓ PARA REAL MADRID. EL SUDAMERICANO LLEGA AGRANDADO AL CLÁSICO**



**LOCURA**  
Raphinha fue la gran figura del Barcelona con sus tres goles al Bayern Múnich y ahora pone en la mira al Real Madrid, al que se miden el sábado.

**Con triplete de Raphinha, más otro gol de Lewandowski, golearon 4-1 en casa al Bayern Múnich**

## BARÇA GOLEA Y LLEGA ENCENDIDO AL CLÁSICO

**Liverpool se olvida de Nike**  
El Liverpool estima ingresar unos 72 millones de euros gracias al acuerdo de patrocinio con Adidas, que entrará en vigor a partir de la temporada 2025-2026. Los Reds tienen actualmente un acuerdo con Nike que lleva cinco años pero muy pronto se vestirán de Adidas.

**Auzmendi pide disculpas...**  
Luego de las polémicas frases que dio en Tocoa, Agustín Auzmendi pidió disculpas: "Todos sabemos de la grandeza del Olimpia a nivel centroamericano, jamás dije nada en contra de nadie en Honduras porque es un país que me abrió las puertas".



**Champions** Los azulgranas, al igual que el Madrid, fueron toda una máquina. Manchester City también goleó y Atlético de Madrid perdió

### BARCELONA, ESPAÑA

El Barcelona ha vuelto a la élite. Lo confirmó enterrando sus viejos fantasmas contra su "bestia negra" en Europa, el Bayern Múnich, al que goleó sin piedad (4-1) de la mano de un excelso Raphinha, que lideró el exorcismo azulgrana con un espectacular triplete.

En la montaña olímpica se respiraba el ambiente de las grandes noches europeas desde horas antes del inicio. Una atmósfera mágica que todavía no se había vivido desde el traslado del equipo a Montjuïc y forjada en la confianza que se ha ganado a pulso el Barça de Flick.

El conjunto azulgrana va como un tiro y hoy se enfrentaba a su primera gran prueba de fuego en un duelo lleno de simbolismo para el técnico germano, que consiguió para el Bayern el histórico sextete en 2020, con el 2-8 con el que eliminó al Barcelona de la Champions, como resultado icónico.

En el choque también se retaban dos estilos de juego muy parecidos y los dos "pistoleros" más en forma del fútbol europeo: el polaco Robert Lewandowski, que se enfrentaba a su exequipo, y el inglés Harry Keane, con el alemán Thomas Müller —ocho goles

### RESULTADOS AYER

#### Jornada 3 de Champions

Local	Resultado	Visita
Atalanta	0-0	Celtic
Brest	1-1	Bayer Leverkusen
Atlético de Madrid	1-3	Lille
Benfica	1-3	Feyenoord
Young Boys	0-1	Inter de Milán
Barcelona	4-1	Bayern Múnich
Manchester City	5-0	Sparta de Praga
Leipzig	0-1	Liverpool
Salzburgo	0-2	Dinamo Zagreb

en su nueve enfrentamientos contra el cuadro catalán— como secundario de lujo.

Precisamente fue Müller el elegido por Kompany para reemplazar el talentoso

Musiala, que llegaba muy justo al encuentro por culpa de sus molestias de cadera, mientras que Flick apostó por Fermín.

El partido se le puso rápidamente de cara al Barça, que se adelantó a los dos minutos en una combinación entre Lewandowski, Pedri y Fermín, que vio el desmarque de ruptura de Raphinha y se la puso para que el brasileño driblase a Neuer y enviase el balón al fondo de la red. Ocho minutos después, el "9" británico volvía a perforar la portería de Iñaki Peña, esa vez en posición correcta y con un volea acrobática en el segundo palo tras un centro de Gnabry desde la izquierda.

Y de nuevo llegaría el pre-

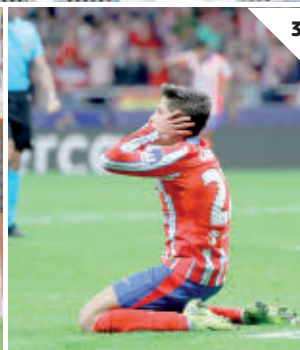
**Arriaga protagonista con Partizán**  
El hondureño Kervin Arriaga fue titular en la victoria del Partizán de Belgrado 4-3 de visita ante el Novi Pazar por la jornada 12 del torneo serbio. Arriaga ingresó en la segunda parte y volvió a jugar como mediocampista.



**TABLA DE POSICIONES**

> Fase de Liga de la UCL

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Aston Villa	3	3	0	0	6	0	9
2.	Liverpool FC	3	3	0	0	6	1	9
3.	Manchester City	3	2	1	0	9	0	7
4.	Mónaco	3	2	1	0	9	4	7
5.	Brest	3	2	1	0	7	2	7
6.	Bayer Leverkusen	3	2	1	0	6	1	7
7.	Inter de Milán	3	2	1	0	5	0	7
8.	Sporting de Lisboa	3	2	1	0	5	1	7
9.	Arsenal	3	2	1	0	3	0	7
10.	Barcelona	3	2	0	1	10	3	6
11.	B. Dortmund	3	2	0	1	12	6	6
12.	Real Madrid	3	2	0	1	8	4	6
13.	Benfica	3	2	0	1	7	4	6
14.	Juventus	3	2	0	1	6	4	6
15.	Lille	3	2	0	1	4	3	6
16.	Feyenoord	3	2	0	1	6	7	6
17.	Atalanta	3	1	2	0	3	0	5
18.	Stuttgart	3	1	1	1	3	4	4
19.	París SG	3	1	1	1	2	3	4
20.	Celtic	3	1	1	1	6	8	4
21.	Sparta de Praga	3	1	1	1	4	6	4
22.	Dinamo Zagreb	3	1	1	1	6	11	4
23.	Bayern Múnich	3	1	0	2	10	7	3
24.	Girona	3	1	0	2	4	4	3
25.	AC Milan	3	1	0	2	4	5	3
26.	Brujas	3	1	0	2	2	6	3
27.	Atlético de Madrid	3	1	0	2	3	8	3
28.	PSV Eindhoven	3	0	2	1	3	5	2
29.	Bolonia	3	0	1	2	0	4	1
30.	Shakhtar D.	3	0	1	2	0	4	1
31.	RB Leipzig	3	0	0	3	3	6	0
32.	Sturm Graz	3	0	0	3	1	5	0
33.	Estrella Roja	3	0	0	3	2	11	0
34.	Young Boys	3	0	0	3	0	9	0
35.	Salzburgo	3	0	0	3	0	9	0
36.	Slovan Bratislava	3	0	0	3	1	11	0



(1) Erling Haaland se despachó con un gol de taquito en el aire para la goleada del City sobre Sparta de Praga. (2) El Liverpool sufrió pero ganó por la mínima al Leipzig. (3) Atlético de Madrid cayó en casa frente a Lille. (4) Yamal lideró triunfo del Barcelona.

**Haaland anotó un gol de otro planeta en la paliza del City**

— MÁNCHESTER

Erling Haaland se vistió de Zlatan Ibrahimovic, se puso el traje del sueco y marcó un gol acrobático de tacón, como el que hizo el genio de Malmö a Italia en la Eurocopa de 2004, para contribuir a la victoria del Manchester City contra el Sparta de Praga (5-0).

El noruego acumula ya 44 goles en 42 partidos en Champions, con apenas 21 años, camino de romper todos los registros de una competición en la que el City ya se codea con los equipos

de arriba y es tercero con siete puntos, a dos de los líderes de la fase de grupos, Aston Villa y Liverpool que ganó por la mínima.

En un centro de Savinho, que ganó la línea de fondo con mucha solvencia, el noruego remató casi sin mirar y con el tacón de espaldas. Un gol "Zlatanesco", que recordó al que el sueco le hizo a Italia en la lejana Euro de 2004. Y encima casi ni lo celebró, como si fuera lo más normal del mundo. Hasta el mismo Pep se sorprendió ●●

FOTOS: EFE

> **En corto**



**Madrid sin Courtois ni Rodrygo para el clásico ante Barça**

**Madrid.** Thibaut Courtois sufrió una lesión en el aductor de la pierna izquierda, no estará disponible contra el Barcelona y estará de baja entre dos y tres semanas; también perdió al brasileño Rodrygo, quien salió con una lesión en los isquiotibiales de la pierna derecha contra Dortmund.

**Murió Fernando Valenzuela, histórico pelotero mexicano**

**EUA.** Faltaban 10 días para que Fernando Valenzuela, el legendario Toro cumpliera 64 años de edad y solamente un día antes de que se cumplieran 43 años de su victoria en la Serie Mundial con los Dodgers contra Yankees en 1981, pero el martes perdió la vida en la semana que inicia la Serie Mundial de Grandes Ligas.

**Messi y David Ruiz ya conocen el rival para los play-offs**

**EUA.** El Atlanta United será el rival del Inter Miami de Leo Messi y David Ruiz en los cuartos de final de los play-offs de la MLS, tras lograr un sufrido triunfo (4-5) en la tanda de penales contra el Montreal, que había remontado un 0-2 y empató 2-2 gracias a un doblete del artillero venezolano Josef Martínez.

**Después de un mes sin acción Palma volvió en Champions**

FOTO: CORTESÍA CELTIC



El hondureño disputó 16 minutos en el empate ante Atalanta.

— BÉRGAMO, ITALIA

La visita de David Suazo a su compatriota Luis Palma en la previa del duelo del Celtic ante Atalanta era augurio de que algo estaba por suceder. Y vaya que sí, el técnico Brendan Rodgers por fin determinó darle oportunidad al catracho ayer en la Champions League.

El hondureño ingresó de cambio a los 74 minutos en el empate sin goles frente a los italianos, de visitante en Bèrgamo. Palma hizo su debut en la competencia en esta tercera fecha del torneo continental, donde buscan resurgir después de la goleada de la jornada 2.

Tuvo que pasar un mes con un día desde la última vez que Luis Palma tuvo actividad con el Celtic. Había disputado 60 minutos en el torneo de Copa en la victoria 5-2 frente al Falkirk, desde aquel 22 de septiembre, el hondureño únicamente había completado la lista de los 18 sin actividad.

Palma se mostró contento al recibir la visita del ídolo David Suazo, exjugador hondureño que brilló en Italia y tuvo palabras para el seleccionado hondureño que no la ha pasado muy bien en los últimos días.

Esta situación había llevado a Palma a pedirle a Reinaldo Rueda, DT de la Bicolor, no ser convocado para la pasada fecha FIFA, pero seguro volverá para los cruces ante México ●●

mio del gol, en el minuto 35, cuando Fermín le ganaba la partida a Kim Min-Jae y, sobre la salida de Neuer, cedía el balón a Lewandowski para que rematara a placer.

De nuevo, un Raphinha en estado de gracia controlaba un desplazamiento de cuarenta metros de Casadó para asomarse al vértice del área, encarar a Guerreiro y Upamecano y soltar un zapatazo con rosca al segundo palo de Neuer y desatar la locura en el Lluís Companys, que empezaba a corear su nombre.

Y de nuevo Raphinha fue el que encontró la grieta por la que colarse. El pase filtrado a la espalda de la defensa visitante lo recibió Lamine Yamal y el brasileño, este miércoles capitán, se encargó del resto con un disparo cruzado, tras conducir en eslabon entre Kim Min-Jae y Upamecano, que superó a Neuer poco antes de la media hora y cerrar filas ●●

Agencia EFE

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**Liga Nacional** El atacante Agustín Auzmendi encabeza la tabla de goleadores del torneo Apertura con siete goles y Jorge Benguché lo sigue de cerca con seis, por eso atraerán los reflectores del Motagua-Olimpia

# Un Pistolero contra un Toro, el otro duelo del clásico capitalino

**TEGUCIGALPA**

Los clásicos son partidos diferentes donde no solo hay tres puntos en juego, sino que también se disputa el honor de las instituciones.

Es por eso que desde ya se palpita ese atractivo choque entre Motagua y Olimpia, que tiene los carteles del gran atractivo de la jornada 13 del torneo Apertura.

Y es que por donde lo vea este compromiso tiene muchos focos interesantes porque un triunfo de cualquiera tendría un efecto significativo en la tabla de posiciones.

El dorsal 11 de Motagua tiene una deuda pendiente y es la de poder quitarse esa mala racha de no anotarle a Olimpia, algo por lo que es muy criticado.

pues los Azules tienen el segundo lugar en el certamen con 23 puntos, pero los Leones los siguen de cerca con una unidad menos, esto refleja lo parejo que han sido ambas escuadras en esta temporada.

Además, no se puede dejar por fuera un tema que llena de orgullo a los olimpistas y de pena a los motaguenses y son los 16 partidos que tienen las Águilas sin poder vencer a los Merengues.

El último gane de Motagua a su acérrimo rival fue el 1 de septiembre de 2022 por un marcador de 1-0.

Es una paternidad que se ha marcado desde que llegó Pedro.

“Se viene el clásico y para mí esos son los partidos más lindos, los que uno espera llegar para jugar, estoy contento de haber llegado a Motagua en este momento”, expresó una de las nuevas incorporaciones del cuadro emplumado, Sebastián Cardozo. Y continuó diciendo que “por mi cabeza no pasa eso de la paternidad porque

muchos de los que estamos ahora aquí no estuvimos en esos años. Son partidos diferentes y obviamente hay que trabajarlos porque la afición te los exige y es cierto que hace mucho que no se les gana, pero no es una mochila que yo cargo, eso sí, vamos a luchar en ese juego como una final porque queremos sacar la victoria”.

El futuro de esta serie dependerá mucho de lo que haga Agustín Auzmendi con Motagua y Jorge Benguché con Olimpia.

Ambos son los goleadores del torneo; el argentino tiene siete en su cuenta personal y el Toro tiene seis.

No hay duda que el Pistolero es un gran atacante, pero cuando se

mide a los Albos algo pasa en él que se bloquea y eso lo tiene sin poder vencer la portería de Edrick Menjivar desde que se vistió de azul.

“El clásico es un duelo especial para todos, sabemos que nos jugamos mucho, la gente tiene ilusión y encararemos el partido de la mejor manera desde mañana y así encarar bien el partido. El juego de la primera vuelta me dolió mucho pero uno tiene que dejar atrás eso”, acotó el argentino.

Mientras que Benguché buscará reafirmar su resurgir goleador en este nuevo clásico que promete estar lleno de muchas emociones ●●

**JORNADA 13**

> Clásico capitalino



Motagua	Olimpia
Día: Sábado	
Estadio: Nacional Chelato Uclés	
Hora: 7:30 PM	

**TABLA DE POSICIONES**

> Torneo Apertura

No.	Jugador	JJ	Pts.
1	Real España	12	26
2	Motagua	12	23
3	Olimpia	12	22
4	Marathón	12	17
5	Olancho FC	12	15
6	Victoria	12	15
7	Lobos UPNFM	12	13
8	Génesis	12	12
9	Juticalpa	12	11
10	Real Sociedad	12	9



**Benguché está teniendo un buen momento e intentará ratificarlo inflando las redes del acérrimo rival.**



FOTOS: EL HERALDO

**La última vez que estos equipos se enfrentaron empataron 1-1 y el momento épico fue cuando Menjivar le tapó un penal a Auzmendi.**

**Motagua suma 16 partidos sin**

vencer a Olimpia —14 por la Liga Nacional y dos por encuentros de Concacaf—, fijando una paternidad.

**Agustín Auzmendi no ha**

podido marcarle goles a Olimpia con la camisa del Motagua, en el último juego falló un penal.



## INVITACION A PRECALIFICAR

Nº. PP-PRONADERS-001-2025



### Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras emitido por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)

#### Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG).

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos en el año 2025, los cuales serán financiados con fondos asignados por el Gobierno Central, Organismos Internacionales y/o transferencia de otras Instituciones.

Toda Empresa Constructora y/o Consorcio de Empresas constructoras interesadas en participar en el presente proceso de Precalificación deberá presentar Documentos de Precalificación para la ejecución de Proyectos en el año 2025, para las siguientes categorías:

- I. Edificaciones:** Comprende la construcción de beneficios ecológicos de café, plantas de distribución, plantas de pos cosecha e infraestructura social como ser comedores infantiles y obras similares de infraestructura.
- II. Infraestructura Productiva:** Diseño, establecimiento y operación de infraestructura productiva consistente en casas malla, incluyendo sistemas de riego y demás obras conexas. Invernaderos, construcción de galpones para aves y cerdos; sistemas de riego, rehabilitación de plantas acuícolas, construcción de salas de ordeño.
- III. Obras viales:** Construcción, rehabilitación de calles, apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas.
- IV. Agua y Saneamiento:** Construcción, reemplazo, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, plantas de tratamiento de agua potable y residual, sistemas de riego, letrinas, módulos sanitarios y perforación de pozos.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación, serán incluidos en el Banco de Contratistas del PRONADERS.

La normativa aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Etc.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante vía electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a: **ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARAVIA, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, pisos 4 Y 5 Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Gerencia Administrativa. Teléfono 2242-8371 correo electrónico: [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn), en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de HonduCompras de donde podrá descargar el documento de Precalificación, a partir del día **miércoles veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.**

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en **sobre sellado y rotulado, en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, piso 5, Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono: 2242-8371 correo electrónico: [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn), hasta las 3:30 p.m., hora local de la República de Honduras, a más tardar del día **martes tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.**

#### Nota Importante:

- Los interesados podrán entregar su documentación en cualquier momento sin exceder la fecha y hora límite establecida.
- Todas las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que fueron Precalificadas y Registradas en el año 2024 deberán de manifestar por escrito su intención de mantener su estatus actual (Art. 43 Ley de Contratación del Estado); no obstante lo anterior, en aplicación al Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, aquellas Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que cuya información presentada para ser precalificada en el proceso anterior haya sufrido cambios, o deseen mejorar su categoría, deben de actualizar sus datos en función de confirmar o mejorar la calificación que actualmente ostentan, el cual será realizado mediante escrito firmado y sellado junto con la documentación a presentar, en el que también manifiestan que se adhieren al nuevo resultado de su Precalificación.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de octubre de 2024.



### PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES Solicitud de Oferta (SDO) No. HN-REDSOL-450977-GO-RFB



- Esta Solicitud de Oferta (SDO) es para la **Adquisición Equipo de Protección Perimetral – New Generation FireWall (NGFW)**
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Mundial BM para financiar el costo al **Proyecto de Integración de la Protección Social**, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo IDA-6918-HN.
- El Programa de la Red Solidaria a través del Proyecto de Integración de la Protección Social, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la **Adquisición de los bienes detallados en el numeral 1, del presente anuncio SDO.**
- El proceso se llevará a cabo por medio de una selección competitiva con enfoque nacional a través del método de **Solicitud de Ofertas (SDO)**, conforme a lo previsto en **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Quinta Edición Septiembre de 2023, D.** Se recomienda a las empresas y los individuos tomar en cuenta las disposiciones de la Sección III, párrafos 3.14 y 3.15 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, correspondientes a Conflicto de Interés.
- Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español (en versión pdf), mediante solicitud al correo electrónico [adquisicionesintegracionsocial@gmail.com](mailto:adquisicionesintegracionsocial@gmail.com), o mediante solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional: Atención Coordinación General de la UCP, Programa de la Red Solidaria, correo electrónico: [adquisicionesintegracionsocial@gmail.com](mailto:adquisicionesintegracionsocial@gmail.com) y en el sitio web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)
- Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a las **2:00 p.m. del día lunes 25 de noviembre de 2024**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir a la dirección indicada al final de este llamado.
- La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria/Coordinación General, Blvd San Juan Bosco, Edificio Centauro, Torre-2, Nivel 2, UCP-PRS, Frente a Almacén El Record, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C. Jueves 24 de octubre de 2024

**María Teresa Rodríguez**  
Coordinadora General  
Unidad Coordinadora de Proyectos  
Programa de la Red Solidaria

## COMUNICADO

BANRURAL HONDURAS, por este medio informa que a partir del 8 de noviembre de 2024, se actualizará con un ajuste la tasa activa de sus obligaciones vigentes con la institución a todos los clientes que mantienen suscritos los productos crediticios siguientes:

Segmento	Nueva tasa aplicable
Consumo	1.5 % Adicional
Vivienda	0.25 % Adicional
Banca Micro	2.0 % Adicional

Para solicitar tu nuevo plan de pago puedes abocarte con tu ejecutivo de cuenta o visitar cualquiera de nuestras agencias Banrural.

En cumplimiento a lo señalado en la circular CNBS 023/2022, artículo 22 de las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero, puedes hacer uso del derecho que te asiste.

Para más información comunícate al Call Center (504) 2290-1010.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de octubre de 2024.

[www.banrural.com.hn](http://www.banrural.com.hn)





# 1700 NOVIEMBRE



**CIRCUITO**  
ANILLO PERIFÉRICO  
**SALIDA Y META:**  
VILLA OLÍMPICA

**PRECIO:**  
**L400**

TE INVITA:

**aguazul**  
Todo bien. Todo azul.

### INSCRIPCIONES

- AGENCIAS BANPAIS A NIVEL NACIONAL
- KIOSCO MULTIPLAZA, PASILLO DEL FOODCOURT  
JUEVES A DOMINGO 12:00 PM - 6:00 PM
- TIENDA BIKEMART TGU
- OFICINAS DE DIARIO EL HERALDO

A BENEFICIO



PATROCINAN:

